


| | | | | |
|---|---|---------------------|-------------------|----------|
|  | UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA | | | |
| | Documento | Código | Fecha | Revisión |
| | FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO | F-AC-DBL-007 | 10-04-2012 | A |
| Dependencia | Aprobado | | Pág. | |
| DIVISIÓN DE BIBLIOTECA | SUBDIRECTOR ACADEMICO | | i(83) | |

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

| | | | |
|---|---|------------------|----------|
| AUTOR | JORGE ANDRES DUARTE DUARTE | | |
| FACULTAD | CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS | | |
| PLAN DE ESTUDIOS | TECNOLOGIA EN GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA | | |
| DIRECTOR | MARILCE PACHECO CARRASCAL | | |
| TÍTULO DE LA TESIS | FORMACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OCAÑA | | |
| RESUMEN (70 palabras aproximadamente) | | | |
| <p>LA PRESENTE INVESTIGACIÓN CORRESPONDE AL ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, QUE ES IMPARTIDA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA ELLO SE DISEÑÓ UNA MATRIZ ANALÍTICA MISIÓN FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN SOLIDARIA, SE CARACTERIZÓ LA FORMACIÓN POR MEDIO DE NUEVE CRITERIOS Y SE GENERÓ UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA, ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p> | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| PÁGINAS: 83 | PLANOS: | ILUSTRACIONES:17 | CD-ROM:1 |



FORMACION DE ECONOMIA SOLIDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OCAÑA

AUTOR:

JORGE ANDRES DUARTE DUARTE

Proyecto de grado como requisito para optar el título de Tecnólogo en Gestión Comercial y
Financiera

Directora:

MARILCE PACHECO CARRASCAL

Mg. Administradora de Empresas

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
TECNOLOGIA EN GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

Ocaña, Colombia

Enero de 2017

AGRADECIMIENTOS

Al Topoderoso por su inmenso amor, cuidado y provisión durante los años de estudios, recordando lo que el apóstol Pablo expresa en Hechos 17:28a “Porque en él vivimos, y nos movemos, y somos”.

Asimismo, agradezco a mi familia y amigos, especialmente a mi amada madre Cecilia Rosa por su amor y apoyo incondicional, por su ánimo y por creer en mis capacidades y acompañarme en todos los retos propuestos; también gracias a mi querida abuela Luz Marina por su apoyo, consejos eficientes y por recordarme en sus oraciones.

Mil gracias a mi querida directora del proyecto, la magister Marilce Pacheco Carrascal, por su gran dedicación, apoyo e instrucción como docente investigadora y profesional integral durante todo el desarrollo del proyecto. De igual forma, agradezco la labor de la Magister Sandra Duran Duran como asesora del proyecto en temas relacionados con el Sistema de Información Geográfico; así como también agradezco el apoyo recibido por la Magister Sandra Olimpia Quintana, la especialista Damaris Vergel y la especialista Mayerly Herrera.

Agradezco a la Secretaria de Educación de Norte de Santander y a las nueve instituciones educativas de estudio por haber abierto las puertas para el desarrollo de la presente investigación.

Finalmente, agradecimientos especiales al Semillero de Investigación en Desarrollo Empresarial SIDEM adscrito al Grupo de investigación en Desarrollo Socio Empresarial GIDSE y al Centro de Estudios e Investigación del Sector Solidario CEISS de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Índice

| | |
|---|----------|
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1: Formación de economía solidaria en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña | 2 |
| 1.1 Planteamiento del problema..... | 2 |
| 1.2 Formulación del problema | 4 |
| 1.3. Objetivos | 4 |
| 1.3.1 Objetivo General. | 4 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos. | 5 |
| 1.4 Justificación..... | 5 |
| 1.5 Delimitaciones..... | 7 |
| 1.5.1 Delimitación Operativa. | 7 |
| 1.5.2 Delimitación Conceptual..... | 8 |
| 1.5.3 Delimitación Geográfica. | 8 |
| 1.5.4 Delimitación Temporal..... | 8 |
| | |
| Capítulo 2: Marco referencial..... | 9 |
| 2.1 Marco histórico | 9 |
| 2.1.1 Reseña histórica de la economía solidaria a escala mundial. | 9 |
| 2.1.2 Reseña histórica del sector solidario en Colombia..... | 13 |
| 2.1.3 Reseña histórica de la economía solidaria a nivel local. | 16 |
| 2.2 Marco teórico y conceptual | 17 |
| 2.2.1 Teoría de la educación..... | 17 |
| 2.2.2. Teorías del aprendizaje..... | 17 |
| 2.2.3. Educación. | 19 |
| 2.2.4. Economía solidaria. | 19 |
| 2.2.5. Educación solidaria.. | 19 |
| 2.2.6. Principios de la economía solidaria..... | 20 |
| 2.2.7. Proyecto educativo socio empresarial PESEM. | 20 |
| 2.2.8. Pedagogía Social. | 21 |
| 2.2.9. Solidaridad..... | 21 |
| 2.2.10. Sistema educativo..... | 21 |
| 2.2.11. Proyecto Educativo Institucional, PEI..... | 22 |

| | |
|--|-----------|
| 2.2.12. Sistemas de Información Geográfica SIG..... | 22 |
| 2.3. Marco legal..... | 22 |
| 2.3.1. Constitución Política de Colombia. | 23 |
| 2.3.2. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación..... | 25 |
| 2.3.3 Ley 79 de diciembre 23 de 1988.Legislación cooperativa..... | 30 |
| 2.3.4 Ley 454 de agosto 04 de 1998. Marco conceptual de la economía solidaria. | 31 |
| 2.3.5 Ley 1780 de 2016 Promoción de empleo y emprendimiento | 32 |
| 2.3.6 Directiva 031 de 2000. Programas educativos en organizaciones de economía solidaria | 32 |
| 2.3.7 Resolución N°508 del 02 de septiembre de 2015. Renoación de acreditación UFPS Ocaña. | 33 |
| Capítulo 3. Diseño metodológico..... | 34 |
| 3.1. Tipo de investigación | 34 |
| 3.2. Población..... | 34 |
| 3.3. Muestra..... | 35 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información..... | 36 |
| 3.5. Procesamiento y análisis de la información | 37 |
| Capítulo 4: Resultados..... | 38 |
| 4.1. Resultados del primer objetivo..... | 38 |
| 4.2. Resultados del segundo objetivo | 44 |
| 4.3 Resultados del tercer objetivo. | 53 |
| Capítulo 5: Conclusiones | 64 |
| Capítulo 6: Recomendaciones..... | 66 |
| Referencias..... | 67 |
| Apéndices..... | 69 |
| Apéndice A..... | 69 |
| Apéndice B..... | 70 |
| Apéndice C..... | 71 |
| Apéndice D..... | 72 |

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Instituciones educativas como unidades de análisis..... | 35 |
| Tabla 2. Criterios de caracterización de formación solidaria..... | 36 |
| Tabla 3. Misión de las instituciones educativas de estudio..... | 38 |
| Tabla 4. Principios de la educación solidaria..... | 40 |
| Tabla 5. Escala de valoración..... | 41 |
| Tabla 6. Matriz analítica..... | 42 |
| Tabla 7. Población estudiantil y docente participante en estrategias de formación solidaria..... | 47 |

Lista de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. Estrategias teóricas de formación solidaria..... | 45 |
| Figura 2. Estrategias prácticas de formación solidaria..... | 46 |
| Figura 3. Actores promotores de prácticas formativas..... | 49 |
| Figura 4. Grado de aceptación de la formación solidaria por los colegios..... | 50 |
| Figura 5. Actores participantes de estrategias de formación solidaria..... | 51 |
| Figura 6. Periodo de realización de estrategias formativas..... | 52 |
| Figura 7. Interés de capacitación docentes en economía solidaria por las instituciones..... | 53 |
| Figura 8. Operacionalización del SIG..... | 54 |
| Figura 9. Capa de colegios de Ocaña..... | 55 |
| Figura 10. Límite de zonas de estudio..... | 56 |
| Figura 11. Captura de imagen de base datos (CSV)..... | 57 |
| Figura 12. Mapa de instituciones localizadas en zonas de estudio..... | 58 |
| Figura 13. Mapa carácter de colegios públicos de Ocaña..... | 59 |
| Figura 14. Mapa de estrategias teóricas de educación solidaria..... | 60 |
| Figura 15. Mapa interés de capacitación de docentes..... | 61 |
| Figura 16. Interfaz de trabajo de QGIS2WEB..... | 62 |
| Figura 17. Vista del mapa online de formación solidaria..... | 63 |

Introducción

La educación solidaria posibilita formar niños y jóvenes que tengan una conducta democrática, tolerantes al pensamiento contrario, preocupado por la comunidad, con sentido de justicia, que tengan vocación solidaria, incluyentes, con tendencia al trabajo en equipo, a la cooperación, ayuda mutua, esfuerzo propio y que transformen ideales en acciones de cambio (Valladares, 2008).

Basado en lo anterior, la formación de economía solidaria en los niños y jóvenes se convierte en una herramienta práctica y necesaria para un desarrollo integral., estando presente como un fenómeno sin solidificar y que se debe potenciar en el entorno escolar de una ciudad referente de progreso como lo es Ocaña.

El objetivo de la presente investigación es analizar la formación de economía solidaria que es impartida por las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña. Y busca determinar la concepción de la economía solidaria para las instituciones educativas, así como las diferentes estrategias y actores participantes de la formación solidaria, entre otros aspectos de importancia.

Durante el desarrollo del proyecto, se define la necesidad de conocer y consolidar información del fenómeno de estudio, es por ello que se construyó una herramienta para la toma de decisiones como un Sistema de información geográfica.

Capítulo 1: Formación de economía solidaria en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña

1.1 Planteamiento del problema

El aumento de necesidades insatisfechas induce siempre de forma especial a la unión y cooperación de las personas, pretendiendo fusionar las fuerzas individuales, convirtiéndolas en un colectivo. Frecuentemente este tipo de filosofías de asociación se dan en ambientes y escenarios de especial exclusión social o económica, tanto en países pobres como ricos, impulsados y liderados por emprendedores independientes o por diversos intereses comunitarios (Coque).

Según (Bastidas & Richer, 2001) define la economía solidaria es aquella en las que se reconoce la existencia de la dimensión social de las diferentes operaciones económicas de una sociedad; esta tiene como filosofía, propender por el servir a cada uno de los participantes o a la comunidad en donde se desarrolla, teniendo como segundo plano la obtención de la ganancia sobre el capital invertido, es decir, que vela por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población bajo principios como la autonomía de gestión, la gestión democrática y la cooperación mutua.

Por otra parte, (Arias, y otros, 2006) reconocen que la economía solidaria ha teniendo una gran aceptación como alternativa de progreso y bienestar social, alcanzando un continuo crecimiento y posicionamiento en la economía colombiana; lo que hace que se incentive por

investigar y estudiar sobre este fenómeno. Sin embargo, los autores destacan que en la actualidad existe “un cúmulo de información acerca de la economía solidaria que se encuentra dispersa, sin ser identificada, recopilada, ni sistematizada, lo cual impide determinar cuáles son los temas tratados, el aporte realizado, los vacíos existentes, que ameriten ser llenados y ampliados”, entre ellos, se tiene temáticas acerca de la educación de componentes solidarios.

En temas solidarios la variable educativa tiene una gran importancia, y es tanto así, que en el 2011, Rosemberg Pabón, Director General de Dansocial declara que “La educación solidaria es una alternativa viable para acometer los retos que afronta la escuela colombiana, en donde se busca el alcance de una sociedad más justa y democrática, más respetuosa del medio ambiente, de las libertades, de la dignidad humana y de la diferencia”. Así mismo, Pabón reconoce que educar solidariamente implica imaginar a un colombiano más democrático y respetuoso de sí mismo, que se desenvuelva en lo cotidiano y en los contextos sociales (DANSOCIAL, 2011).

En el 2003, Gloria Pérez Serrano en su libro *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención*, expone un novedoso concepto para la temática estudiada, la pedagogía social, indicando que este tipo de pedagogía que ha sido promulgada en España y se ha tornado como una pedagogía terapéutica que actúan como normalizador para combatir y mitigar las falencias sociales; sin embargo la escritora, indica que la pedagogía social, también está compuesta por una faceta preventiva, en donde denota que la pedagogía social preventiva:

“Trata de difundir en todos los niños y jóvenes (y también en los adultos teniendo presente que la educación es permanente) unas adecuadas ideas y actitudes sociales, que los lleven a cumplir las normas básicas de una buena convivencia social, a tener ideales democráticos, hábitos cívicos y practicando valores de tolerancia, respeto al ambiente y de la colaboración mutua” (Perez, 2003).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, en la actualidad no se cuenta con un conocimiento claro y sistemático acerca de la formación académica y práctica de economía solidaria que es fomentada y expresada por las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña, que permita evaluar el trabajo desarrollado por educadores y proponer estrategias de mejora por entidades interesadas o competentes del tema de estudio.

1.2 Formulación del problema

En función de la problemática enunciada, surge el siguiente interrogante: ¿Cuál es la formación de economía solidaria en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Realizar una investigación de mercados para analizar la formación de economía solidaria que imparten las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

1.3.2. Objetivos Específicos

Determinar la formación de economía solidaria por medio de una matriz analítica, comparando los principios de la educación solidaria frente a la misión de cada las instituciones educativas públicas de Ocaña.

Caracterizar la formación académica y práctica de economía solidaria impartida por las instituciones educativas públicas ubicadas en el casco urbano y suburbano de la ciudad de Ocaña.

Generar un Sistema de Información Geográfico (SIG) de educación solidaria sobre las instituciones educativas públicas estudiadas por medio del software Quantum GIS 2.8 con el fin de ofrecer información sistematizada a las entidades interesadas sobre la formación de economía solidaria.

1.4 Justificación

En la ley 454 de 1998 se consagran algunos enunciados que las organizaciones solidarias en Colombia deben apostarle para proyectar una filosofía social, teniendo como compromiso la promoción de uno de sus principios cooperativos, como lo es la Educación. La educación solidaria debe entenderse como el proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, con el objeto de generar actitudes y conductas en los individuos.

La educación en economía solidaria además de ser un principio cooperativo, es considerado como una estrategia capaz de contribuir con el desarrollo local, entendiéndola como una herramienta que transforma la realidad de aquellas comunidades que deciden incursionar en los rieles de este modelo económico buscando mejorar sus condiciones de vida y de la población .

Teniendo en cuenta la importancia y los beneficios que trae consigo la formación en economía solidaria dentro de la sociedad, se hace necesario investigar como este tipo de estrategia cooperativa ha incursionado y se ha consolidado en la sociedad ocañera. Sin embargo, en este estudio pionero no se indagara por las actuaciones realizadas por las organizaciones solidarias, sino por la formación de economía solidaria que imparten las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña.

Es por ello que se hace indispensable conocer de forma sistematizada, como las instituciones educativas de Ocaña influyen positivamente en la formación de actitudes y conductas de cooperación en cada uno de sus educandos. Si bien es cierto, la educación solidaria es un tema que muchos le han apostado, en la actualidad no se ha investigado a fondo por las necesidades reales y concretas de los participantes en la educación y las incidencias e impactos que esta tiene en el medio y/o comunidades en donde se desarrolla.

La investigación acerca de la formación solidaria que reciben los niños y jóvenes de la ciudad de Ocaña en las instituciones educativas responde a la solicitud realizada por el Centro de Estudios e Investigación del Sector Solidario – CEISS, de la Universidad Francisco de Paula

Santander Ocaña, siendo requerida la investigación para servir como fundamento científico para posibles programas y proyectos educativos que se pretendan ejecutar por organizaciones solidarias, universidades u otras entidades que procuren el desarrollo de la regiones mediante el modelo solidario.

Asimismo, desde un enfoque académico, esta investigación será útil como instrumento de consulta de los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña como de también de otras instituciones educativas que requieran de fuentes bibliográficas que permitan adelantar investigaciones o también, que quieran visualizar su formación académica en la visión de una sociedad, en estos casos de los niños y jóvenes ocañeros que serán los empresarios y gestores del desarrollo de esta valiosa región.

1.5 Delimitaciones

1.5.1 Delimitación Operativa. Para el desarrollo de este estudio, se puede presentar delimitantes operativos debido al tiempo y disponibilidad de las unidades de estudio, quienes para este caso, sería cada directivo de las instituciones educativas de la ciudad de Ocaña.

1.5.2 Delimitación Conceptual. En esta investigación sobre el análisis de la formación académica y práctica de economía solidaria, que reciben los estudiantes de las instituciones educativas a nivel básico primario y secundario de la ciudad de Ocaña, se abordaran conceptos y teorías relacionadas con la educación y el aprendizaje así como conceptos de la economía solidaria, principios de educación solidaria, solidaridad, educación, sistema educativo, PEI, pedagogía social, y Sistemas de Información Geográfica SIG.

1.5.3 Delimitación Geográfica. La presente investigación se desarrollara en las instalaciones de las instituciones educativas públicas que se encuentran en el perímetro urbano y suburbano de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

1.5.4 Delimitación Temporal. La investigación de mercados para analizar la formación académica y práctica de economía solidaria en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña se desarrollara durante 8 semanas, como se define en el cronograma de actividades.

Capítulo 2: Marco referencial

2.1 Marco histórico

2.1.1 Reseña histórica de la economía solidaria a escala mundial. Al indagar sobre los orígenes de la economía solidaria, (Hinkelammert, 1998) alude que esta es ajena a la concepción del *homo oeconomicus*, teniendo como “principios rectores el hedonismo y el egoísmo, de acuerdo como lo declaro (Lehmann, 2008), en un discurso en la Academia católica de Berlín.

No obstante, (Guerra, 2004), cita las tesis de Karl Polanyi, quien afirma que el punto decisivo en donde se visualizan mecanismos de mercado de intercambio con contundentes relaciones de reciprocidad y retribución fue en el periodo de la revolución industrial, ocurrida en Europa, especialmente en Gran Bretaña, en el siglo que va desde 1750 a 1850, cuando los individuos tuvieron una reacción frente a las características de desorden con el trabajador que trajo la revolución, de estas reacciones que llevaron a buenas consecuencias es válido mencionar la de los destructores de máquinas, siendo esta reprimida por el Estado, la del sindicalismo, la de los cartistas, es decir, aquella que se propuso alcanzar normas legales que favorecieran al trabajador, y la que se puede llamar cooperativa. (Pelaez, Catrilló, & Cardona, 2005)

En 1895, se organiza en Europa la Alianza Cooperativa Internacional ACI, evidenciándose que el sector cooperativo desde sus comienzos estableció diversas formas de integración.

Además, (Pelaez, Catrilló, & Cardona, 2005) determinan que la economía solidaria despertó interés gubernamental en países iberoamericanos, dado que los gobiernos empiezan a expedir bases legales para regular el funcionamiento y otorgar exenciones y beneficios a favor de este tipo de organizaciones. Asimismo, las organizaciones religiosas, especialmente la Iglesia Católica ha actuado bajo énfasis de la expansión solidaria dentro de los países del tercer mundo.

La integración del sector solidario a nivel continental tuvo sus comienzos en 1957 por medio de la creación de la Confederación Cooperativa del Caribe; ya en 1963, se consolidó la Organización de Cooperativas de América –OCA- y siete años más tarde, se estableció la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito –COLAC-.

En cuanto a la educación cooperativa, tuvo sus inicios por los Pioneros de Rochdale, en 1844, cuando se conforma el primer “Núcleo Educativo” reflejando a la educación como uno de las pautas, de aplicar una estrategia basada de la autogestión y la cooperación, que persigue por la excelente aplicación de la solidaridad en instancias económicas para producir desarrollo y transformación de las personas y la comunidad.

El génesis de la educación en las organizaciones de economía solidaria, resulta de un análisis espontaneo y autocritico que desarrollan los pioneros rochdalianos de los inconvenientes percibidos en el normal desarrollo cooperativo, en donde declararon que los errores debían ser corregidos y enmendados, propendiendo por la creación de escenarios de espíritu de prevención, precisando construir conciencia y conocimientos de temáticas pertinentes a la actividad,

proporcionando a los participantes las herramientas necesarias para la toma de decisiones que darían el correcto rumbo solidario, acorde a la naturaleza cooperativa.

La anterior propuesta educativa, por obras sociales como la obra Utopía de Tomas Moro (1478-1536), y la Nueva Atlántida de Bacón (1561-1626); como también por pensadores sociales y reformadores que surgieron con el modelo civilizatorio de la Modernidad.

Los socialistas utópicos, en los siglos XVIII Y XIX, expusieron ideas y tesis con aspiraciones de organizar la sociedad de una manera que salvaguardara la paz, la justicia y el orden económico, por mecanismos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo.

(PESEMS - CREAMFAM), relacionan algunos pensamientos e ideales de algunos precursores educativos para la formación de las personas en escenarios solidarios, en donde se rescata el aporte realizado por Robert Owen, William King, Louis Blanc y Herman Shulze.

Robert Owen, quien es la figura más representativa del cooperativismo moderno, y además, es él quien llegó a visionar “la educación como un medio de transformar la calidad de vida, consolidando el carácter humano”

Owen, estaba profundamente convencido de lo importante que es la educación para alcanzar los ideales cooperativos. Este integro precursor expresaba que: “Una transformación completa de la mentalidad de los hombres y de sus relaciones entre si no pueden obtenerse sino por medios pacíficos y por el uso de la razón. Debe a tal efecto difundir, tanto en teoría como en

práctica, la religión de la misericordia en las convicciones, en los sentimientos y en la conducta de todos los hombres”.

Los ideales de Owen fueron replicados en muchos seguidores tanto en países europeos como en Norteamérica. El Doctor William King, fue uno de estos seguidores, en donde sustentaba que la cooperación debe velar por la transformación moral del hombre. La misma tendría la responsabilidad de la educación de las personas. La escuela se ocuparía de cultivar la inteligencia y conocimiento de los infantes, pero no su alma. “Pero por medio de la cooperación se organizara la escuela para formar no solo hombres buenos, sino también hombres de carácter”

Louis Blanc, reconoció la importancia de la educación para generar cambios en la mentalidad de los trabajadores, orientándolos hacia la autogestión y la cooperación solidarias.

Por otro lado, se denota que el Alemán Herman Shulze, expone que: “A través de la educación es como la sociedad moderna da forma a su irresistible iniciativa para ejercer eficazmente su acción en todas las esferas de la vida, hasta la cual, el Estado, con todo su poder, no puede llegar. La Educación nos enseña asimismo a gobernarnos por nosotros, tanto en la vida privada como en la vida pública, a través de dicha escuela es como el individuo resulta capacitado para trabajar en bien de la comunidad de la cual forma parte”.

Igualmente, Shulze estaba convencido en la idea de que solo por medio del camino de la educación y por la solidificación de la actividad cooperativa concreta del individuo en el componente económico, es como se puede elevar el nivel de vida de la sociedad.

2.1.2 Reseña histórica del sector solidario en Colombia. Los historiadores afirman que es muy probable que la civilización precolombina de Colombia tuvo ciertas prácticas de economía solidaria de forma implícita, a manera de ejemplo, se puede hablar de la inexistencia de la propiedad inmueble individual de los chibchas; también, se registra que el pago de los tributos coloniales se hizo de forma colectiva.

En los pueblos indígenas, se dieron diversas formas de cooperación que en la actualidad existen en nuestra sociedad en el agro y en los sectores vulnerables de las ciudades, a manera de ejemplo, la minga, el convite y la acción comunal, como efecto de las anteriores, son manifestaciones de buenas prácticas cooperativistas que han trascendido en la sociedad colombiana. Es así que (Arango, 2005) atestigua que para las 82 etnias indígenas colombianas, las expresiones de economía solidaria constituyen el mejor camino para dinamizar su vida social y la reafirmación de sus valores culturales.

Se data que el mutualismo en Colombia se originó en los principales centros urbanos durante la segunda mitad del siglo XIX, siendo la mutual más antigua, la Sociedad de Caridad de Bogotá, creada en 1864 por 39 artesanos.

En 1904, Rafael Uribe Uribe, dirigente liberal, propone para Colombia un modelo socialista basado en la intervención del estado y el cooperativismo. Fueron muchos los que aportaron y forjaron la consolidación del tercer sector, entre ellos es relevante mencionar a María Cano (1887-1976) quien fue la predicadora de un nuevo orden social, motivada por la necesidad

de hacer en el país la justicia social y por el cual se le considera por muchos como una de las precursoras del cooperativismo en Colombia.

La década de 1920 para el cooperativismo represento un gran crecimiento y desarrollo en todo el país, pero especialmente en ciudades como Medellín, Cali, Puerto Berrio, Tunja y la zona bananera. Sin embargo, este auge cooperativo mengua a comienzos de 1929, a causa de la huelga de las bananeras de finales de 1928, que finalizo en la conocida masacre, por medio del cual, el gobierno de turno desencadena la más cruel represión contra el Partido Socialista Revolucionario, allanando y cerrando a las numerosas cooperativas, producto de los esfuerzos socialistas.

En 1930, el cooperativismo se institucionaliza debido a diversos factores que la nación padecía, entre esos se debe a que el partido liberal llega al gobierno, la existencia de crisis económica y social, resultado de la crisis mundial durante ese periodo. Para los dirigentes y pensadores colombianos el cooperativismo toma gran acogía, como el camino alternativo necesario para superar la crisis que imperaba en ese entonces; Es así como en 1931, el Congreso colombiano expide el primer estatuto para el sector solidario, la Ley 134 “sobre sociedades cooperativas” la cual, regularía las actividades solidarias en Colombia.

Francisco Luis Jiménez promovió en 1943 en la ciudad de Medellín, mediante el Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia, el primer Congreso Cooperativo Colombiano, teniendo como hechos de gran impacto, la creación de la primera Federación Nacional de Cooperativas y la promoción de cooperativas en las escuelas, entre otras temáticas.

En 1950, el Presidente Mariano Ospina Pérez instala en la ciudad de Bogotá, la Primera Conferencia Técnica de Cooperativas de Colombia, en donde se abordaron temas como la actualización de la legislación cooperativa, la promoción de cooperativas, el fomento de la educación cooperativa y la creación del Instituto Rochdale Colombiano.

La integración de las cooperativas del país en organismos de grado superior se da en 1959 con la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL, un año más tarde, se conoce a ASCOOP, Asociación Colombiana de Cooperativas. Asimismo, se conoció demás integración de cooperativas, de gran importancia para las diferentes regiones del país. Y es por ello que se hizo la existencia de un máximo organismo de integración de segundo grado, figurando la Confederación de Cooperativas de Colombia, CONFECOOP.

En 1998, el Presidente de la República de ese entonces, sanciona la ley 454 que modifica lineamientos a la legislación cooperativa, en donde se institucionaliza el concepto de Economía Solidaria, junto con el compendio de directrices, principios y visión que enmarcan a las organizaciones del tercer sector. También, se instaura la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo aquel organismo de inspección, control y vigilancia y de la forma se da vida al Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Dansocial), organismo de promoción y fondo solidario.

2.1.3 Reseña histórica de la economía solidaria a nivel local. Con base a la recolección de información, existen un sin número de organizaciones solidarias, de gran prestigio en la región, que de una u otra manera han influido grandemente en el desarrollo de la provincia de Ocaña, como son las cooperativas: Cootransunidos, Cootranshacaritama, Cootransurbanos, Cootransservic, Coovolquet, Caficultores y Coomultrasan.

Una de las empresas cooperativas emblemáticas en la cuna de los Caros, es la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDISERVIR, que en sus comienzos tuvo una misión muy diferente a lo que se ha convertido en la actualidad. COOPSERVIR LTDA, Cooperativa Integral de Servicios Campesinos, fue el fruto de una gran labor desarrollada por todas las personas que creyeron de forma prospectiva en el cooperativismo en Ocaña. Una de ellas, fue Monseñor Ignacio Gómez Aristizabal, quien fue el gestor principal y motivador constante del cooperativismo en la Diócesis de Ocaña por medio del Secretariado de Pastoral Social, direccionado por los sacerdotes Eduardo Alfonso Toscano, Elías Atehortúa, entre otros servidores del Padre Celestial en Ocaña, recorrieron las veredas animando y mostrando una alternativa de desarrollo a quienes fueron los primeros asociados. Esta propuesta que surgía fue apoyada financieramente por diferentes entidades que propendían y compartían ese ideal, dando recursos para capacitar a los miembros que creyeron en el proyecto cooperativo; es así, como en 1984 se celebra la Asamblea de Constitución de COOPSERVIR, nombrándose el cuerpo directivo y el primer gerente que guiaría el curso cooperativo de esta nueva organización.

En la actualidad, CREDISERVIR además de tener dos sedes en Ocaña cuenta con sucursales en Abrego, Aguachica, Convención y San Alberto.

2.2 Marco teórico y conceptual

2.2.1 Teoría de la educación. (Gallardo, 2003), basado en autores como Medina, 2000; Sarramona en el 2000 y Touriñan, 1987; establece que la teoría de la educación debe ser entendida como disciplina científica, como teoría sustantiva de la educación, que tiene como objeto describir, explicar, interpretar, comprender las dimensiones sociales y transformar el proceso educativo general. Gallardo, amplía en concepto afirmando que la teoría de la educación es aquel conjunto de conocimientos que se proyectan en la intervención pedagógica, en donde el saber científico y el saber tecnológico son formas de saber que estructuran en la Teoría de la educación de forma inseparable.

2.2.2. Teorías del aprendizaje. A la hora de reconocer procesos educativos, se hace necesario conocer las teorías del aprendizaje más importantes que han desarrollado profesionales de la psicología que permitan tener herramientas en la toma de decisiones y alcanzar los objetivos propuestos. Se proponen 4 teorías del aprendizaje por aplicaciones psicológicas. (EDUCAR, 2011)

2.2.2.1 Teoría conductista. Las teorías conductistas dirigen su atención sobre los estímulos que determinan las respuestas de las personas, resaltan la importancia que tiene el ambiente en el control del comportamiento. Y tiene en cuenta que el reforzamiento, la participación, la graduación progresiva de la dificultad y la transferencia del aprendizaje hacen posible que el educando adquiriera un hábito y pueda aplicarlo en varias situaciones.

2.2.2.2 Teoría de Jean Piaget. También denominada “Teoría del Desarrollo”. Esta teoría significa el estudio de los problemas acerca de cómo se llega a conocer; el mundo exterior a través de los sentidos. La teoría ha contribuido a la educación con principios valiosos que ayudan al maestro a orientar el proceso enseñanza-aprendizaje. Da pautas generales del desarrollo intelectual del niño, señalando características específicas para cada etapa evolutiva, relacionando el aprendizaje con la maduración proporcionando mecanismos especiales de estimulación para desarrollar el proceso de maduración y la inteligencia."

2.2.2.3 Teoría Cognoscitivista. Comprende el bagaje de conocimientos, concepciones, experiencias, que una persona ha acumulado en su vida y que le permiten responder a situaciones nuevas y similares. De la misma manera afirma que quién transmite la información puede contribuir al aprendizaje significativo organizándolo y estructurándolo adecuadamente a través de la forma de presentar la información, la utilización de procesos psicológicos adecuados y de recursos didácticos.

2.2.2.4 Teoría Ecléctica Robert Ganet. Esta teoría se encuentra organizada y ha sido considerada como única teoría verdaderamente sistemática. Propone un sistema organizado de información, con estudios de condiciones previas, procesos y resultados del aprendizaje. Responde no solamente al cómo aprenden las personas, sino también a cuál es la relación entre aprendizaje y enseñanza.

2.2.3. Educación. En Colombia, se entiende como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Revista Iberoamericana de Educación, 1994)

2.2.4. Economía solidaria. De acuerdo a la Ley 454 de 1998, decretada por él (CONGRESO DE COLOMBIA , 1998) se denomina economía solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

2.2.5. Educación solidaria. Es el proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaria, cooperación, ayuda mutua, con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias para consolidar los procesos empresariales y mejorar la calidad de vida de sus asociados y de la comunidad en general (Jaime, Bautista, & Bayona, 2007).

2.2.6. Principios de la economía solidaria. Establecen los siguientes principios: Percibir de manera integral al individuo como ser humano, agente social de la localidad, la región y el país; Desarrollar y fortalecer el modelo solidario para la generación de empleo, a través de organizaciones asociativas que faciliten mejorar las condiciones de vida de los individuos y las comunidades en general; Motivadas a los asociados en la gestión de su organización asociativa, participando en el diseño y ejecución de planes y proyectos de desarrollo que influyan en los aspectos sociales, económicos, políticos, administrativos y culturales de la organización y su entorno; Capacitar con conocimientos humanísticos, sociales, científicos, técnicos y gerenciales avanzados, que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias; Promover una cultura ecológica solidaria en los individuos, para garantizar un desarrollo sostenibles desde las actividades socioeconómicas que realicen las organizaciones asociativas; contribuir a una formación basada en el respeto a las leyes y a los principios que regulan a las organizaciones solidarias; Promover el sentido de pertenencias a los individuos hacia su organización y hacia el sector solidario, fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas (Jaime, Bautista, & Bayona, 2007).

2.2.7. Proyecto educativo socio empresarial PESEM. Según (UNAD) , el PESEM Es la herramienta de gestión que toma en cuenta el conjunto de procesos que permiten identificar con todas y cada una de las personas de la organización y con todos y cada uno de los equipos de trabajo, las necesidades de formación para facilitar mediante acciones educativas solidarias. Estas acciones se dan en la promoción, capacitación la formación, la asistencia técnicas y la investigación.

2.2.8. Pedagogía Social. (Millán, 1985) La concibe como una compleja disciplina teórica y práctica. Tiene sus orígenes en la revolución industrial y su significado y evolución se comprende como una respuesta a los nuevos problemas educativos generados por los cambios radicales de la sociedad contemporánea. Como campo de investigación y de actuación pedagógica concreta, la Pedagogía Social tiene como objeto principal y centro de referencia de problemas y métodos al hombre-necesitado-de-ayuda-educativa, especialmente fuera de la familia y del ambiente escolar normal.

2.2.9. Solidaridad. Es un recurso tangible, es decir, tiene efectos, orientaciones y propuestas definidas en la estructuración de la sociedad y las diversas estructuras que organizan el conjunto social, y esto es agotable cuando en las diversas experiencias y realizaciones sociales se detecta y se potencia la solidaridad como factor económico, social, político y cultural (Nuñez & Ibañez, 2014).

2.2.10. Sistema educativo. En Colombia, el sistema educativo está conformado por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior (MINEDUCACION, 2010).

2.2.11. Proyecto Educativo Institucional, PEI. Es el proyecto educativo que elabora cada Institución Educativa (IE) antes de entrar en funcionamiento y que debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" según la ley 115 de 1994.

2.2.12. Sistemas de Información Geográfica SIG. Permite relacionar cualquier tipo de dato con una localización geográfica. Esto quiere decir que en un solo mapa el sistema muestra la distribución de recursos, edificios, poblaciones, entre otros datos de los municipios, departamentos, regiones o todo un país. Este es un conjunto que mezcla hardware, software y datos geográficos, y los muestra en una representación gráfica. Los SIG están diseñados para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar la información de todas las formas posibles de manera lógica y coordinada (MINEDUCACION, 2016).

2.3. Marco legal

A continuación, se transcriben fragmentos normativos acerca de la regulación, lineamientos y/o directrices sobre la economía solidaria en Colombia, el sistema educativo y la educación solidaria. Siendo la base legal, que orienta y fundamenta esta investigación acerca de la formación académica y practica en las instituciones educativas desde la perspectiva jurídica. (PESEMS - CREAMFAM).

2.3.1. Constitución Política de Colombia. En esta carta magna, podemos encontrar fases constitucionales acerca de la economía solidaria y la educación en Colombia.

Se inicia relacionando los artículos constitucionales concernientes a la economía solidaria en Colombia.

Inicialmente en el Artículo 1., se establece que “Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

En el Artículo 38 alude a que, “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad “

De igual forma, el estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias que propendan por la función social y ecológica, de acuerdo al artículo 58, Inciso 3. Asimismo, el artículo 189 define que le corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: ejercer, de acuerdo con la ley, la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividad financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Así mismo, sobre las entidades cooperativas y las sociedades comerciales.”

Se habla en el artículo 333. Inciso 3. Acerca de la empresa como base del desarrollo tiene una función social que implica obligaciones, el Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial.

Asimismo, se presenta el artículo 67 acerca de la educación en Colombia. Siendo la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

2.3.2. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación. En su artículo 1, considera la educación como el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes y señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

En su artículo 2 establece que el servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos,

metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

En el artículo 3 determina que el servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

En su artículo 5 y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

6. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

7. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

8. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En el artículo 11 definen que la educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles: a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

No obstante, en el articulado 13, se declara que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En el artículo 14, inciso IV, se habla de enseñanza obligatoria. En donde se afirma que todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en

los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con una educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos

En el artículo 72 se establece acerca del Plan Nacional de Desarrollo Educativo. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

Asimismo, en esta ley en el articulado 73 se habla del Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

El artículo 76, define el concepto de currículo. Siendo el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

En el artículo 77 se referencia la autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Art. 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

2.3.3 Ley 79 de diciembre 23 de 1988. Legislación Cooperativa. En su artículo 1 define que el propósito de la presente Ley es dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional y sus diferentes articulados.

2.3.4 Ley 454 de agosto 04 de 1998. Marco conceptual de la economía solidaria. En su artículo 2, se define la economía solidaria como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Así mismo, en el artículo 30, se señalan los objetivos y funciones. El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria tendrá como objetivos: dirigir y coordinar la política estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la presente Ley, y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia. Para cumplir con sus objetivos el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, tiene de forma particular la función de: (Inciso 9)

“Divulgar los principios, valores y doctrina por los cuales se guían las de la economía solidaria y promover la educación solidaria, así como también la relacionada con la gestión socio empresarial para este tipo de entidades.”

2.3.5 Ley 1780 de 2016. Promoción de empleo y emprendimiento. Es así como en el articulado 27, denominado “Educación económica y financiera, cooperativa y solidaria en el Sistema educativo, exponen que para avanzar en el propósito nacional de que la niñez y la juventud reciban educación económica y financiera, en todas las instituciones educativas, públicas y privadas.

Se impulsará en todos los ciclos educativos, la cultura de la solidaridad, y la cooperación, así como el desarrollo del modelo empresarial cooperativo y de la economía solidaria, como alternativa de asociatividad y emprendimiento cooperativo y solidario para la generación de ingresos, y la adecuada valoración de la economía.

Parágrafo. Se apoyarán las experiencias de cooperativas escolares, como forma de emprendimiento cooperativo y como apoyo al proceso educativo en las áreas curriculares.

2.3.6 Directiva 031 de 2000. Programas educativos en organizaciones de economía solidaria. En esta directiva se orienta el uso adecuado del fondo de educación, define la Educación Solidaria, principios, ámbitos, sujetos y directrices para la construcción del proyecto educativo socio empresarial.

2.3.7 Resolución N. 508 del 02 de septiembre de 2015. Renovación de acreditación UFPS Ocaña. Mediante esta se renueva la acreditación y autorización para impartir Educación Solidaria por un periodo de cuatros años a través del Centro de Estudios e Investigación del Sector Solidario CEISS, perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Capítulo 3: Diseño metodológico

3.1. Tipo de investigación

Considerando el nivel de conocimiento que se adquiere, la presente investigación es descriptiva, debido a que se pretende conocer y caracterizar el fenómeno de la formación académica y práctica de la economía solidaria que se imparte en las instituciones educativas públicas en la ciudad de Ocaña. Igualmente, el estudio es aplicado, teniendo en cuenta el propósito de investigación, ya que busca la resolución del problema existente acerca del desconocimiento de la formación de economía solidaria en la población mencionada. Ahora bien, la investigación cuenta con un diseño de campo, de tipo transversal pues solo se indaga el fenómeno de estudio en un único momento dado en la línea del tiempo, sin tener en cuenta la evolución del mismo.

3.2. Población

La población de estudio para la presente investigación está conformada por nueve directivos de cada una de las instituciones educativas públicas de Ocaña. Definiéndose a una institución educativa como una unidad de análisis para el estudio. La tabla 1, muestra las unidades de análisis (instituciones educativas) y la zona en la que se encuentran ubicadas de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento del Territorio (PBOT) del Municipio de Ocaña del año 2015.

Tabla 1*Instituciones educativas como unidades de análisis*

| NOMBRE DE INSTITUCION | ZONA SEGÚN PBOT OCAÑA 2015 |
|---|-----------------------------------|
| Escuela Normal Superior Ocaña | Suburbana* |
| Institución educativa colegio La Salle | Urbana |
| Institución educativa La Presentación | Urbana |
| Instituto Técnico Industrial “ Lucio Pabón Núñez” | Urbana |
| Institución educativa Agustina Ferro | Urbana |
| Institución educativa José Eusebio Caro | Urbana |
| Instituto Técnico Alfonso López | Urbana |
| Institución educativa Francisco Fernández de Contreras | Urbana |
| Institución educativa Colegio Artístico “Rafael Contreras Navarro | Suburbana* |

Nota de tabla. Relación de las nueve instituciones educativas que de acuerdo a su área de influencia al casco urbano presentan una gran población de estudiantes de la ciudad de Ocaña. *Es válido aclarar que el sector suburbano es una sub zona del área rural del municipio, sin embargo, los dos colegios ubicados en la zona suburbana, fueron tenidos en cuenta por su importancia, cercanía y número de estudiantes pertenecientes al casco urbano de la ciudad. Fuente: Autor del proyecto.

3.3. Muestra

Debido a que el estudio cuenta con una población finita, no fue necesario tener en cuenta una muestra probabilística. Sin embargo se tuvo una muestra teórica, seleccionando las instituciones educativas públicas dentro o cerca al casco urbano de Ocaña y que presenten una población considerable de estudiantes, determinando las instituciones de estudio en la tabla 1.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el cumplimiento del primer objetivo específico, es necesario la obtención de información secundaria a partir de la página web de cada institución, teniendo en cuenta como prioridad extraer la misión de cada unidad de análisis, para poder plantear una matriz analítica y/o comparativa entre los principios de educación solidaria frente a la misión de cada una de las instituciones educativas públicas. El procedimiento consiste en detectar la presencia o ausencia de cada uno de los principios mencionados anteriormente, implícita o explícitamente en la misión que cada unidad educativa expresa en su filosofía organizacional. La presencia de un principio determinado tendrá un valor de 1 y la ausencia del mismo estará valorada por 0.

Ahora bien, la otra fase de recolección de información se realizó a través de la técnica denominada encuesta (Ver Anexo A), que se aplicó a través del cuestionario como instrumento. En la encuesta de formación de economía solidaria se encuentren inmersos criterios de caracterización como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2

Criterios de caracterización de formación solidaria

| CRITERIO DE CARACTERIZACION DE LA FORMACION DE ECONOMIA SOLIDARIA |
|---|
| Concepción de economía solidaria |
| Estrategias teóricas relacionadas con la formación de economía solidaria |
| Población estudiantil y participantes en acciones de educación solidaria |
| Población docente participante en acciones de educación solidaria |
| Frecuencia de formación solidaria a través de las estrategias implementadas |
| Actores responsables del desarrollo de acciones formadoras de educación solidaria |
| Actores participantes en el desarrollo de estrategias |
| Grado de aceptación de la educación solidaria por parte de la comunidad y directiva educativa |
| Interés de capacitación para docentes en educación solidaria |

Nota: Para efectos de entendimiento de los criterios de caracterización se debe entender a la educación solidaria semejante a la formación de economía solidaria. Fuente: Autor (2016).

Conjuntamente, para la obtención de datos geoespaciales se utilizó la técnica de georreferenciación, utilizando dispositivos de GPS y software de modelamiento geoespacial y generación de base de datos. Asimismo, se estipula a la Secretaria de educación, cultura y turismo del municipio de Ocaña, Secretaria de educación departamento Norte de Santander como fuente de información de confirmación y/o corroboración de la información general o básica que las unidades de análisis revelen.

3.5. Procesamiento y análisis de la información

Inicialmente, se analiza la misión de cada institución, frente a los principios que rige la educación solidaria. Al momento de procesar y analizar los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los nueve directivos de cada institución educativa, se procede a tabular la misma y la información es expresada a través de tablas y figuras, que reflejen el análisis de la formación de economía solidaria.

Finalmente, todo el bagaje de información y análisis de la formación de economía solidaria será llevada al interfaz del software Quantum GIS 2.18.2, generándose la base de datos y los gráficos, con el objeto de proyectar el Sistema de Información Geográfica de la Formación de Economía Solidaria impartida en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña, mostrándose como una herramienta para la toma de decisiones en el área.

Capítulo 4: Resultados

4.1. Formación de economía solidaria en las instituciones educativas públicas de Ocaña

Para lograr este objetivo se utilizó una matriz analítica, comparando los principios de la educación solidaria frente a la misión de las instituciones educativas objeto del presente estudio.

Teniendo en cuenta la referencia conceptual de misión organizacional enunciado por Simón Andrade, el cual define que la misión es la “finalidad pretendida por una empresa o definición del papel que desea cumplir en su entorno o en el sistema social en el que actúa, y que real o pretendidamente, supone su razón de ser” (PROMONEGOCIOS, 2012), se puede afirmar que la misión se convierte en una herramienta útil para analizar el que hacer de cualquier organización. Es por ello que en el presente estudio, se tiene a la misión como un instrumento de evaluación para determinar la formación de economía solidaria en las instituciones educativas. La tabla 3 muestra la misión de cada unidad de análisis.

Tabla 3

Misión de las instituciones educativas de estudio

| COLEGIO | MISION |
|--|--|
| Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro | Formar bachilleres técnicos en Artes, mediante la apropiación, generación y aplicación del conocimiento científico, filosófico y artístico, con calidad y calidez humana, para intervenir creativamente los procesos sociales, ambientales, políticos, económicos y culturales del país. |
| Colégio José Eusébio Caro | Formar estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica, media académica, y con necesidades educativas especiales, con principios éticos y morales, que toda sociedad debe tener, para que sean altamente competentes, con criterios científicos e investigativos que les permitan construir su propio proyecto de vida. |

Tabla 3. Continuación

| | |
|--|--|
| Escuela Normal Superior Ocaña | Dedicada a formar maestros y maestras como personas integrales, autónomas, libres para desempeñarse en preescolar y básica primaria, centrada en una pedagogía fundamentalmente dirigida a la transformación significativa de las prácticas educativas; fomentando y desarrollando la competencia investigativa en educación y pedagogía. |
| Colegio Agustina Ferro. | Prepara de manera integral Jóvenes Emprendedores Competentes y Transformadores. |
| Colegio La Salle. | Formar a la comunidad educativa en el contexto de las áreas fundamentales y especialidades: informática, telecomunicaciones, mercadeo, administración comercial y financiera y de economía solidaria, en el desarrollo de proyectos personales y comunitarios de vida; con un modelo de atención integral que le permita a la población vulnerable, desplazada, con barreras de aprendizaje, grupos étnicos y con capacidades excepcionales; acceder a los servicios educativos, con una excelente formación fundamentada en un sistema de gestión de la calidad y en principios de mejoramiento continuo. |
| Institución educativa Francisco Fernández de Contreras | Ofrecer servicios educativos, con el fin de contribuir a la formación integral de la comunidad educativa, brindando un ambiente agradable, tolerante, respetuoso, pluralista y de pensamiento libre de restricciones ideológicas, garantizando la permanencia de los estudiantes y especialmente de aquellos que se encuentran en condición de discapacidad, vulnerabilidad y/o desplazamiento; fundamentándose en acciones pedagógicas e innovaciones metodológicas que den respuesta al educando en el aprendizaje significativo y el acceso de manera crítica al conocimiento científico y humanístico. |
| Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez | Formar integralmente buscando alcanzar la excelencia académica, científica, técnica y tecnológica en personas constructoras de paz, forjadoras de futuro, comprometidos con el desarrollo económico y empresarial de la región y del país. Enfatizar en la formación y capacitación para el desempeño laboral, para la resolución de problemas de entorno y para la conservación del medio ambiente, dentro de una política de recreación y vivienda de valores morales, éticos, sociales, culturales y religiosos. |
| Instituto Técnico Comercial Alfonso Lopez | Brindar servicios educativos en tecnología de la administración empresarial, orientados preferentemente a sectores sociales y económicos de bajos recursos. Prepara al joven para vivir en comunidad, fortaleciendo su capacidad de decisiones, fomentando el desarrollo de su creatividad, su capacidad de análisis, orientando al campo empresarial. |
| Colegio La Presentación | Orientada por los principios pedagógicos de Marie Poussepin, que propicia a niñas, niños y jóvenes de preescolar, educación básica y media una formación integral, humanista de inspiración cristiana católica y de alta calidad académica basada en el respeto, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, la verdad y los fundamentos básicos de la educación personalizada que posibilita ejercer un liderazgo y dar aportes significativos a la realidad socio - política y cultural actual. |

Nota: Misión organizacional de las nueve instituciones educativas de estudio. Fuente: Pagina web de cada institución educativa.

Ahora bien, conociendo las misiones organizacionales de las instituciones educativas, se puede estar al tanto del papel educativo que tiene cada una en relación con su entorno, pero en especial desde el enfoque de educación solidario, se detectara los principios de educación solidaria en la misma, estos son planteados en el Plan Nacional Decenal de Educación para el Sector de Economía Solidaria 2006-2016: Solidaridad con educación, estrategia hacia la competitividad (Jaime, Bautista, & Bayona, 2007). Los principios se adaptaron teniendo en cuenta el sector e individuos de estudio. En la tabla 4 se codifican y se expresan detalladamente los principios que serán observados en la misión de cada institución.

Tabla 4

Principios de la educación solidaria

| ID | PRINCIPIO |
|-----------|--|
| P1 | Percibir de manera integral al individuo como ser humano, agente social de la localidad, la región y el país. |
| P2 | Desarrollar y fortalecer el modelo solidario, a través de organizaciones asociativas que faciliten mejorar las condiciones de vida de los individuos y las comunidades en general. |
| P3 | Motivar al individuo en la gestión de su organización asociativa, generando o participando en proyectos para la comunidad y el entorno. |
| P4 | Capacitar con conocimientos humanísticos, sociales, científicos y técnicos que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias. |
| P5 | Promover una cultura ecológica solidaria en los individuos, para garantizar un desarrollo sostenible desde las actividades que realicen las organizaciones. |
| P6 | Contribuir a una formación basada en el respeto a las leyes y a los principios que regulan a las organizaciones solidarias. |
| P7 | Promover el sentido de pertenencias a los individuos hacia su organización y hacia el sector solidario, fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas. |

Nota. Los principios sufrieron adaptaciones y síntesis, teniendo en cuenta el sector de estudio (educación pública) y la población objetivo de esta educación (niños y jóvenes). Fuente: (Jaime, Bautista, & Bayona, 2007)

Asimismo, se establece una escala de valoración para desarrollar la matriz analítica (véase tabla 5).

Tabla 5

Escala de valoración

| Calificación | Descripción |
|---------------------|---|
| 1 | En la misión institucional se expresa explícita y/o implícitamente el principio de educación solidaria estudiado. |
| 0 | En la misión institucional no se observa ninguna expresión del principio de educación solidaria estudiado. |

Nota. Se presenta una escala de valoración sencilla, que permitirá dar un valor numérico al análisis de presencia o ausencia de cada uno de los principios expresados en la misión institucional de las unidades de análisis. Fuente: Autor.

Ahora bien, debe entenderse una matriz analítica y/o de datos “como una forma de ordenar los datos en una disposición cuadrangular de manera que sea visible su estructura tripartita. En la misma, las unidades de análisis (en este caso, instituciones educativas públicas) ocupan la dirección de las hileras, las variables (principios de educación solidaria) la de las columnas y los valores aparecerán en el cruce de hileras y columnas” (Rodríguez, 2012).

De acuerdo a lo anterior, se desarrolla la matriz de análisis entre la misión institucional (de cada unidad de análisis) y los principios de educación solidaria, permitiendo determinar la congruencia entre los dos ejes, teniendo en cuenta la escala de valoración (Tabla 5). Finalmente, se realiza una sumatoria de valores por principio y por institución como lo muestra el tabla 6.

Tabla 6*Matriz analítica*

| Colegio/ ID | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | Σ |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Colegio Rafael Contreras Navarro. | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| Colegio José Eusebio Caro. | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Escuela Normal Superior Ocaña. | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Institución educativa Agustina Ferro. | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Colegio La Salle. | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| Institución educativa Francisco Fernández de Contreras. | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez”. | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 5 |
| Instituto Técnico Comercial “Alfonso López”. | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Colegio La Presentación. | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 5 |
| Σ | 9 | 4 | 5 | 4 | 3 | 1 | 5 | |

Nota: En la matriz analítica se referencia el análisis hecho de las misiones de cada institución en concordancia con los principios que rigen la educación solidaria, teniendo en cuenta lo expresado en la tabla 5, titulada Escala de valoración. Fuente. Autor.

Basado en la matriz analítica, la cual expresa la convergencia entre la misión de cada institución y los principios de educación solidaria, solo 3 instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña obtuvieron una sumatoria de 5 puntos, haciendo referencia que solo 3 unidades

de análisis (colegios) presentan en mayor medida en su misión organizacional, cierta relación o desarrollo de su actividad como agente educador teniendo en cuenta directa o indirectamente los principios que rigen la educación solidaria.

Las instituciones educativas públicas que de acuerdo al análisis general de la matriz, tuvieron mayor presencia de principios de la educación solidaria en su misión de manera implícita como explícitamente son: la Institución educativa Colegio La Salle, Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez” y la Institución educativa colegio La presentación.

Por otra parte, en la tabla 6, se observa que el principio que presenta mayor congruencia con las misiones organizacionales analizadas es el primer principio, (codificado como P1) el cual afirma que en la educación solidaria, las instituciones deben percibir de manera integral al individuo como ser humano, agente social de la localidad, la región y el país.

Seguidamente, el principio que se encuentra expresado en un 55,5% de las misiones analizadas es el tercer principio, codificado como P3, el cual denota que las instituciones de educación deben motivar al individuo en la gestión de su organización asociativa, generando o participando en proyectos para la comunidad y entorno.

Mientras tanto los principios de menor congruencia en las misiones de las nueve instituciones educativas de estudio son P5 y P6, los cuales expresan que la educación solidaria promueve una cultura ecológica solidaria en los individuos para garantizar un desarrollo

sostenible desde las actividades de la organización y asimismo contribuye a una formación basada en el respeto a las leyes y a los principios que regulan a las organizaciones solidarias.

4.2. Caracterización de la formación académica y práctica de economía solidaria impartida por las instituciones educativas públicas ubicadas en el casco urbano y suburbano de la ciudad de Ocaña.

Para el cumplimiento de este objetivo, se diseñó una encuesta para la recolección de información acerca de la formación académica y practica impartida por instituciones educativas públicas de Ocaña , el cual se aplicó a directivos educativos de las nueve instituciones de estudio (Ver Anexo A). El instrumento fue aplicado a un solo rector y ocho coordinadores como representantes autorizados por cada una de las instituciones educativas.

Para el diseño de la encuesta se tuvieron en cuenta ciertos criterios para la caracterización de la formación de economía solidaria. A continuación se hace referencia a estos mismos.

Concepción de economía solidaria. Se indago al directivo educativo de cada una de las instituciones, cuál era la concepción que se tenía acerca de la economía solidaria, en donde el 100% de los encuestados afirmaron que la economía solidaria trata de aquellas acciones autogestionarias, cooperativas, que busca el desarrollo social, dejando a un lado conceptos como practicas únicamente empresariales, acciones solamente enfocadas a temas humanitarios o actuaciones involucradas en la educación superior y sectores económicos. Lo anterior, se

convierte como un indicador favorable para el desarrollo y acogida de la formación de economía solidaria en la ciudad, pues los representantes de la comunidad educativa tienen una acertada concepción de esta corriente de cambio y transformación.

Estrategias teóricas de formación solidaria. Los resultados arrojan que el 55,55% de las instituciones de estudio, tienen contemplada en su Proyecto Educativo Institucional PEI, una estrategia teoría relacionada con la formación de economía solidaria, como lo muestra la figura 2. Se determinó que se tienen estrategias teóricas como materias de Emprendimiento, Educación ambiental, Contabilidad y Dirección de grupo enfocado a valores humanos.

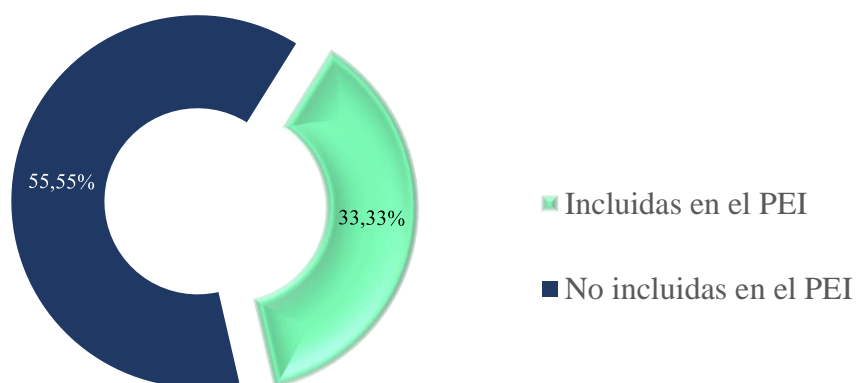


Figura 1. Estrategias teóricas de formación solidaria. Fuente: Autor (2017)

Estrategias prácticas de formación solidaria. Se proporcionaron las opciones de estrategias prácticas como: cooperativas estudiantiles, campañas ambientales, jornadas deportivas y/o artísticas, ferias empresariales, formación en principios solidarios, integraciones familiares, programas comunitarios y participación humanitaria. Como se ilustra en figura 2, las

campañas ambientales son las prácticas más comunes realizadas en las instituciones educativas, seguidas de las jornadas deportivas y/o artísticas y las ferias empresariales.

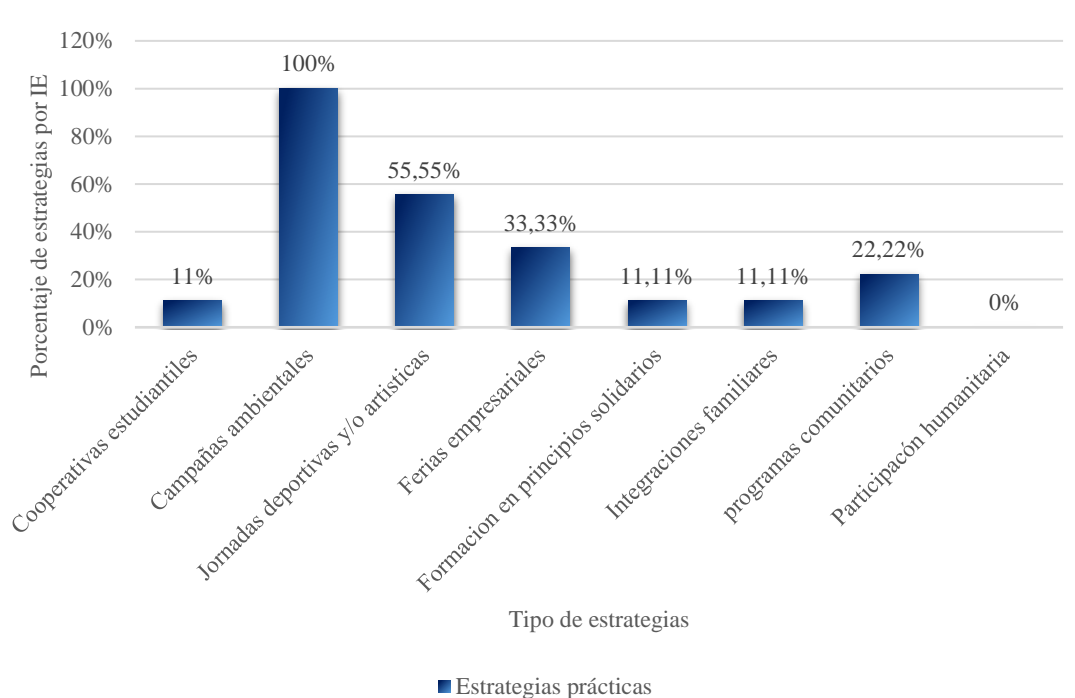


Figura 2. Estrategias prácticas de formación solidaria. Fuente: Autor (2017)

Cabe resaltar que las campañas ambientales originalmente son producto de direccionamiento del Programa Ambiental Escolar o PRAE, el cual hace parte del PEI. Ahora bien, con el objeto de extrapolar el análisis hecho en la matriz de congruencia entre la misión organizacional y los principios de educación solidaria, se pudo apreciar que el principio relacionado con propiciar una cultura ambientalmente sostenible fue uno de los principios que en menor grado se encontró expresado en las misiones de las instituciones.

Otro caso se evidencia en la estrategia de programas comunitarios, el cual represento mayor congruencia en la matriz, contraria a lo expresado en el instrumento, pues solo el 22,22% de las instituciones educativas encuestadas, afirman trabajar con la comunidad educativa este tipo de estrategias. Asimismo, se puede visualizar una gran oportunidad práctica y desarrollo cooperativo, pues solo el 11,11% de las instituciones cuenta con una cooperativa estudiantil establecida desde hace algunos años.

Población estudiantil y docente participante en la formación de economía solidaria.

Para este criterio se deseó conocer el número de estudiantes y docentes que participan en cada una de las estrategias prácticas anteriormente mencionadas. La tabla 7 ilustra este criterio.

Tabla 7

Población estudiantil y docente participante en estrategias de formación solidaria

| Institución | Estrategias | Nº de estudiantes | Nº de docentes |
|---|--------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro | Campañas ambientales | 511 | 3 |
| | Jornadas deportivas | 511 | 2 |
| | Programas comunitarios | 511 | 26 |
| | Integraciones familiares | 511 | 26 |
| Colegio José Eusebio Caro | Campañas ambientales | 3300 | 134 |
| | Jornadas deportivas | 3300 | 134 |
| | Programas comunitarios | 3300 | 134 |
| Escuela Normal Superior Ocaña | Campañas ambientales | 500 | 6 |

Tabla 7. Continuación.

| | | | |
|--|--|------|----|
| Colegio Agustina Ferro | Campañas ambientales | 20 | 3 |
| | Jornadas deportivas /art. | 1653 | 3 |
| | Ferias empresariales | 150 | 3 |
| | Dirección de grupo basado en valores | 1653 | 17 |
| Institución educativa Colegio La Salle | Cooperativa estudiantil COOPESALLE | 80 | 2 |
| | Ferias empresariales | 60 | 4 |
| | Campañas ambientales | 2653 | 20 |
| Institución educativa Francisco Fernández de Contreras | Campañas ambientales | 1300 | 8 |
| Instituto Técnico Industrial “Lucio Pabón Núñez” | Campañas ambientales | | |
| | Jornadas deport.y artista. | | |
| | Ferias empresariales | 80 | 3 |
| | Integraciones familiares Programas comunitarios | | |
| Instituto Técnico Comercial “Alfonso Lopez” | Campañas ambientales | 200 | 6 |
| | Ferias empresariales | 200 | 6 |
| Institución educativa colegio La presentación | Campañas ambientales | 250 | 4 |

Nota. Los números de estudiantes fueron los arrojados del instrumento, y de acuerdo a los encuestados los anteriores son números promedios. Fuente: Autor (2017)

Actores promotores de las acciones formadoras de educación solidaria. En cuanto a los actores de gestión de las estrategias de este tipo de educación, debe entenderse como aquel grupo de individuos que conjuntamente a través de la suma de esfuerzo e ideales, generan estrategias teóricas y prácticas para el fortalecimiento de la formación de economía solidaria en su entorno y contexto. De acuerdo a los resultados obtenidos, los docentes tienen un papel fundamental en la

coordinación y dirección de estrategias de formación solidaria como lo ilustra la figura 3, seguida de la población estudiantil y la dirección educativa de cada institución. Por otra parte, es preocupante la baja participación de la representación familiar en este tipo de acciones de formación, teniendo en cuenta que las asociaciones de padres de familia son miembros y actores de gran influencia en el gobierno escolar.

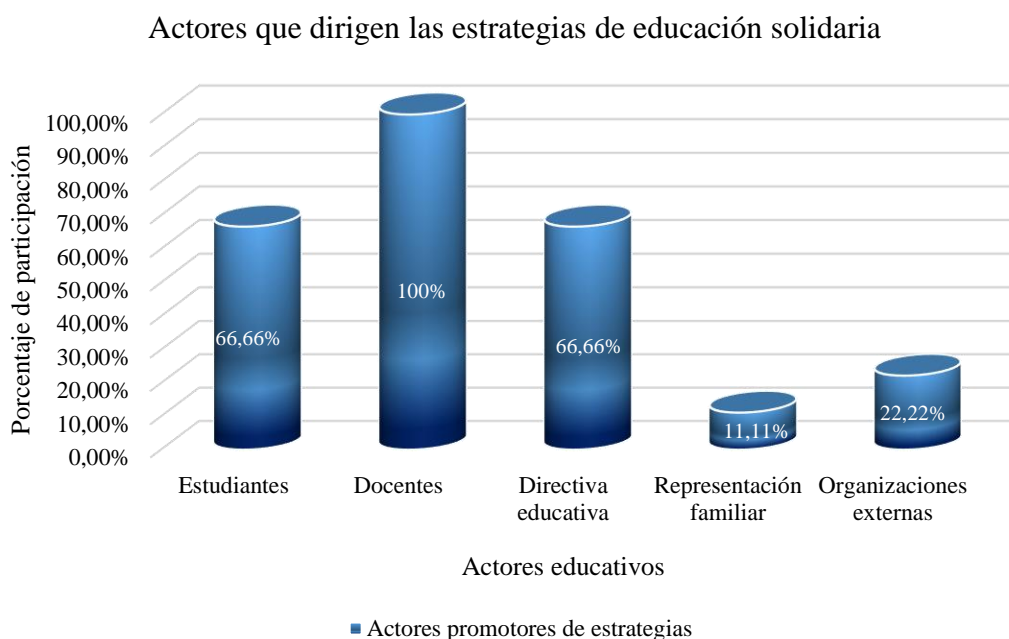


Figura 3. Actores promotores de prácticas formativas. Fuente: Autor (2017)

Grado de aceptación de estrategias de formación solidaria por la comunidad y directiva educativa. Analizando la figura 4, se afirma que por parte de la comunidad educativa de las instituciones de estudio, en donde se centran a la población estudiantil y docente en particular, el 44,44% de las unidades de estudio presentan un grado medio de aceptación en cuanto a la formación solidaria, mientras que solo una institución señala que para su comunidad, la formación de economía solidaria presenta un bajo grado de aceptación. No obstante, se

presenta un resultado contrario, en cuanto al grado de aceptación de la formación solidaria por parte de los representantes legales, ya que el 66,66% de la directiva de los colegios públicos cuentan con un alto grado de aceptación la puesta en marcha de la formación solidaria en sus instituciones. Además, dentro del grado de aceptación que las instituciones puedan tener de este tipo de formación, se pudo percibir en los entrevistados, el interés de crear e implementar estrategias prácticas como cooperativas y/o asociaciones estudiantiles que pueden responder a necesidades latentes en el entorno educativo en la ciudad de Ocaña.

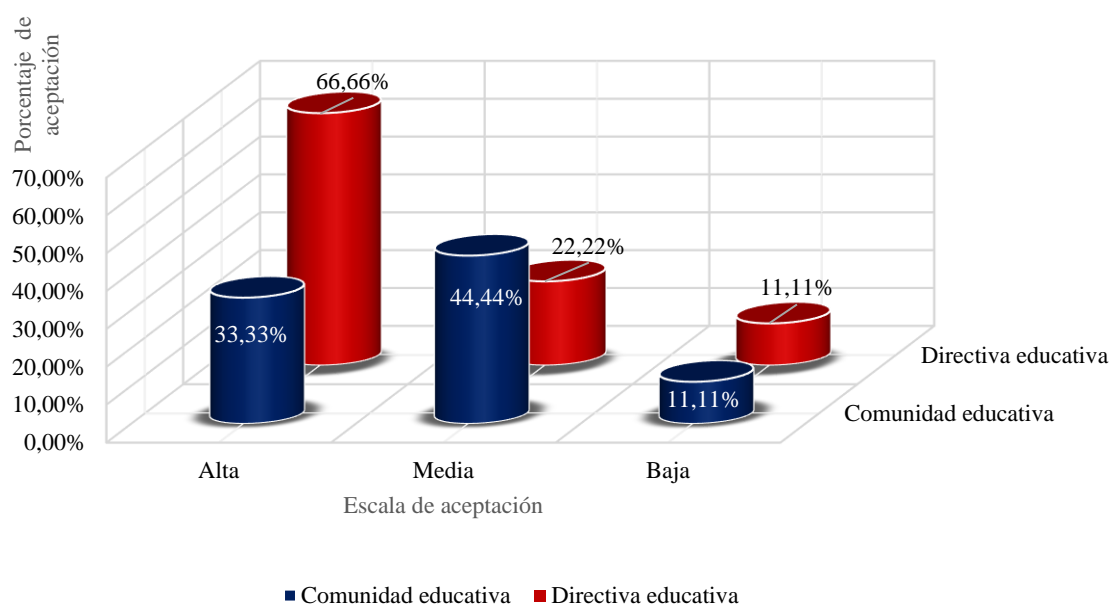


Figura 4. Grado de aceptación de la formación solidaria por los colegios. Fuente: Autor (2017)

Actores participantes de estrategias de formación solidaria. El conjunto de actores participantes hacen parte los estudiantes, docentes, padres de familia, organizaciones estatales, administrativos, organizaciones privadas, y directivos educativos. En primera medida, se puede observar en la figura 5, que los docentes y estudiantes son los actores que tiene una fuerte

participación en este tipo de prácticas formativas, seguidos de organismos estatales y directivos educativos con un 33,33%, los administrativos de las instituciones obtienen un 22,22%, mientras que la participación de los padres de familias y las organizaciones privadas en las estrategias es baja.

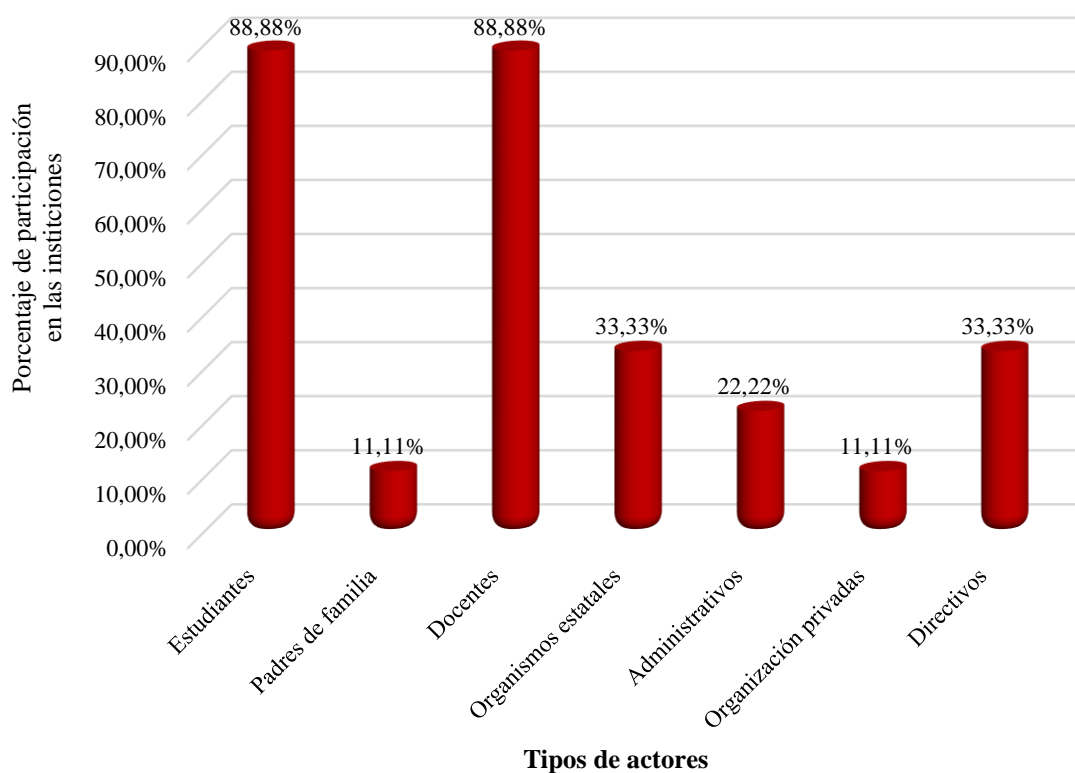


Figura 5. Actores participantes de las estrategias de formación solidaria. Fuente: Autor (2017)

Periodo de realización de actividades de formación solidaria. Las diferentes prácticas formativas de economía solidaria en las nueve instituciones estudiadas se desarrollan bajo una escala de frecuencia durante el año lectivo como lo ilustra la figura 6. Nótese que el 44,44% de las instituciones educativas realizan prácticas de manera frecuente, en donde se puede destacar la actividad de la Cooperativa estudiantil del Colegio La Salle, las orientaciones diarias que

inculcan valores humanos a los estudiantes por parte de los directores de grupo que es realizada en el Colegio Agustina Ferro, entre otros. No obstante, se puede apreciar que tan solo el 22,22% de las instituciones desarrollan estrategias de formación solidaria con baja frecuencia o poco frecuente durante el periodo escolar.

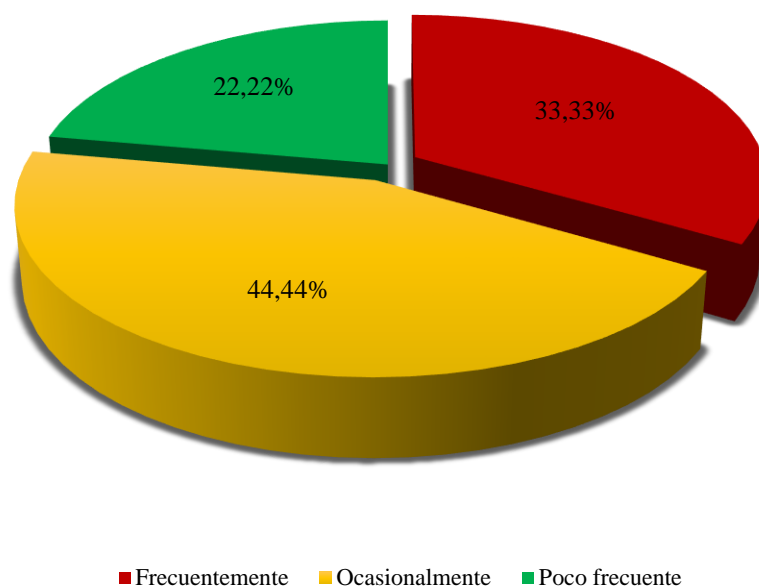


Figura 6. Periodo de realización de estrategias formativas. Fuente: Autor (2017)

Interés de capacitación para docentes en educación solidaria. Como se observa en la figura 7, existe un alto interés de capacitación para docente en temáticas de formación solidaria por parte de los directivos de los colegios públicos de Ocaña.

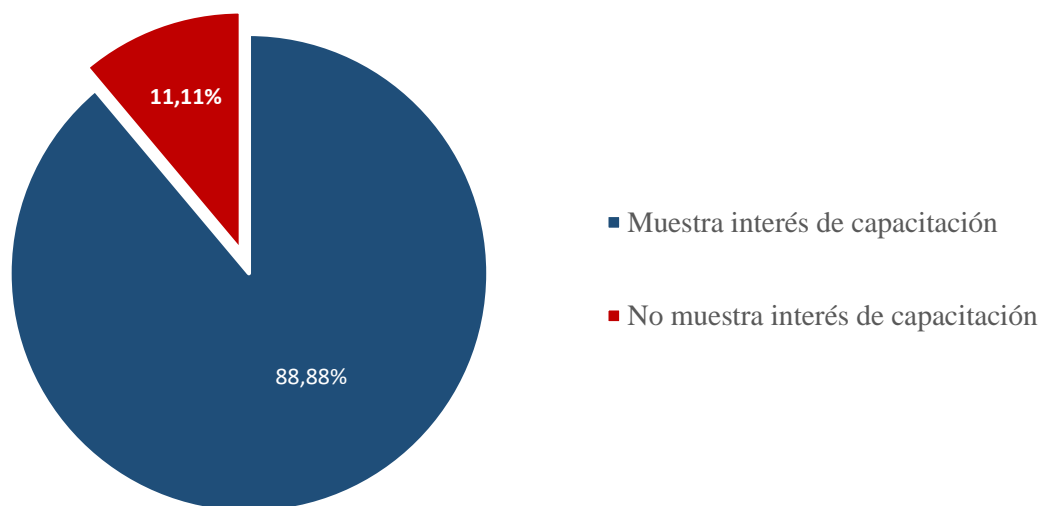


Figura 7. Interés de capacitación docente en economía solidaria por las instituciones. Fuente: Autor (2017)

Las instituciones argumentan que es necesario la actualización y/o profundización de docentes en la filosofía de economía solidaria, con el objeto de mostrar alternativas a problemas de la escuela actual y generar proyectos solidos e innovadores de origen solidario, que propendan por la mejora de la calidad de vida de los educandos y la comunidad en general. Sin embargo, solo una institución educativa expresa no estar interesado en capacitar a sus maestros, debido a que cuenta con docentes formados en áreas afines a la economía solidaria.

4.3 Sistema de Información Geográfico (SIG) de educación solidaria sobre las instituciones educativas públicas estudiadas por medio del software Quantum GIS 2.18 con el fin de ofrecer información sistematizada a las entidades interesadas sobre la formación de economía solidaria.

Para el desarrollo de este objetivo es necesario comprender la dinámica de un Sistema de Información Geográfica SIG, partiendo de conceptos básicos de un sistema, el cual consta elementos y/o fases de entrada, proceso y salida como lo muestra la figura 8.

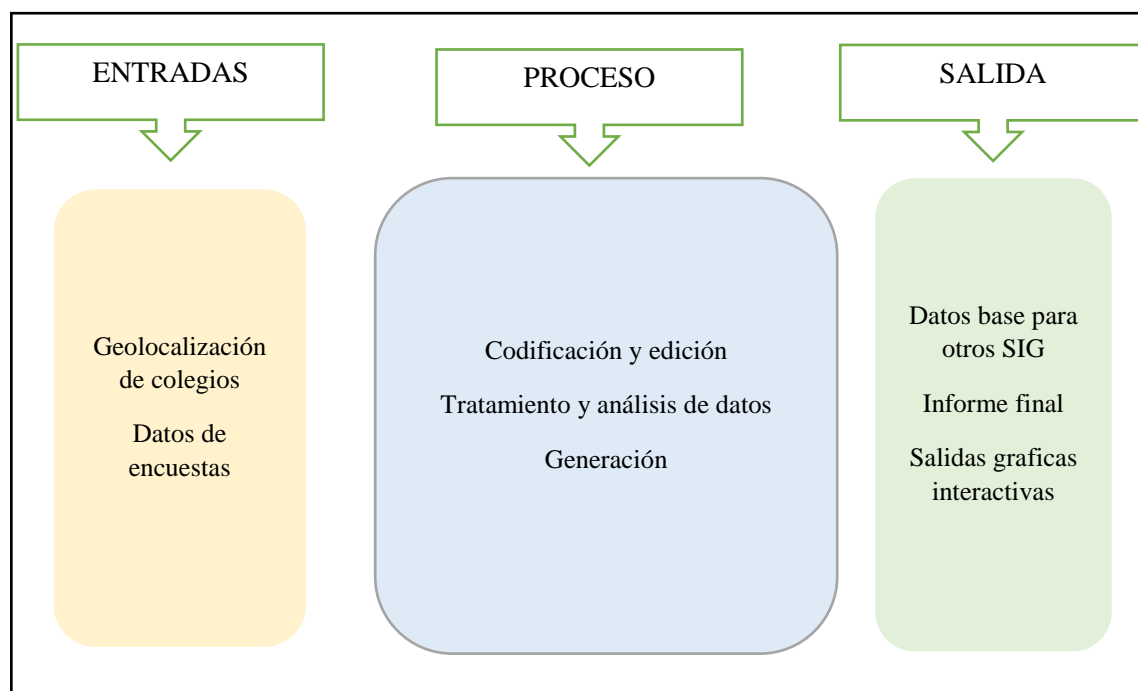


Figura 8. Operacionalización del SIG. Fuente: Autor (2017).

El presente proyecto fue desarrollado a través del programa Quantum GIS 2.18.1 Las palmas D.G., un software de código libre licenciado bajo GNU, General Public License, siendo un proyecto oficial de Open Source Geospatial Foundation (OSGeo).

Inicialmente, se realizó la georreferenciación de las nueve instituciones educativas públicas a estudiar, por medio de toma de coordenadas y generación de archivos vectoriales denominados *Shapefile*, el cual es un formato de archivo, en donde se almacena la ubicación geométrica y la información de atributos de las entidades geográficas, estas mismas se pueden representar por medio de puntos, líneas o polígonos (ESRI, 2016).

Los polígonos de las instituciones se trazaron por la herramienta que proporciona Google earth, exportando los archivos KML al escritorio de QGIS, en donde se crea la capa vectorial de colegios, convirtiéndolos a archivos Shapefile, añadiéndose los atributos espaciales y no espaciales relacionados con información general de las instituciones, contemplando propiedades como la Codificación de la fuente de datos UTF-8 y Sistema de referencia de coordenadas SRC, EPSG: 4326, WGS 84). Se utilizó el plugin *Open Street map* como lo ilustra la figura 10.

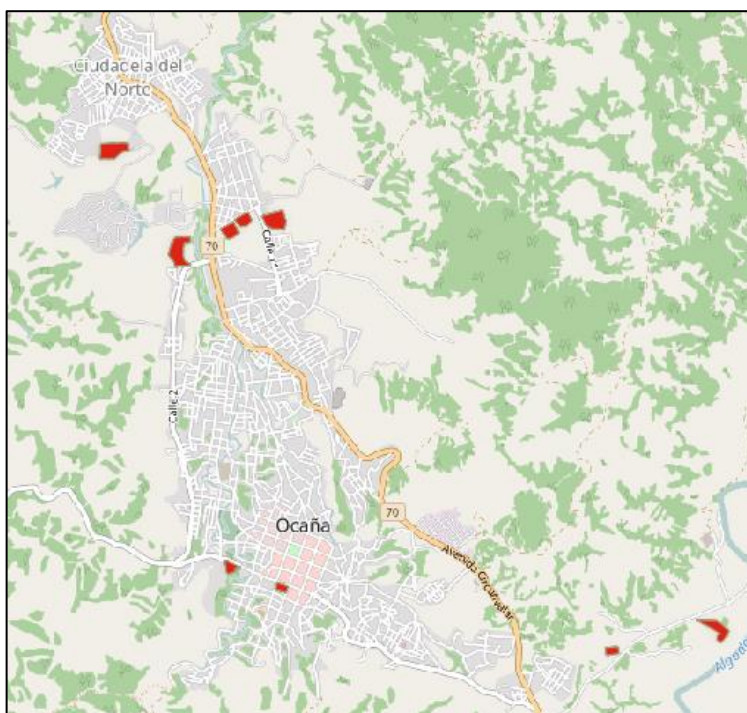


Figura 9. Capa de colegios de Ocaña. Fuente: Autor (2017).

Posteriormente, se creó una nueva capa de archivo shapefile acerca de las zonas de estudio, que para el caso en particular será el área del casco urbano de Ocaña y la vereda Las peñas del corregimiento de las Liscas, usando el plugin Openlayers OpenStreetMap como referencia de digitalización como lo ilustra la figura 10.

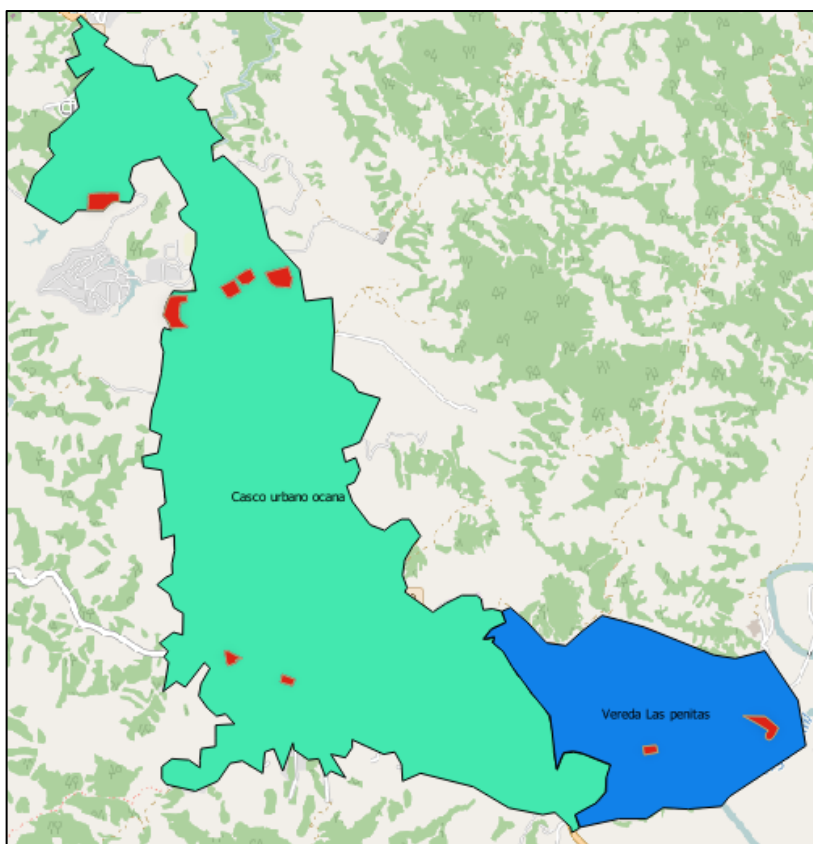


Figura 10. Limite de zonas de estudio. Fuente: Autor (2017).

Seguidamente, se organizó la información general y de formación de economía solidaria de cada una de los colegios, datos extraídos de las encuestas aplicadas en las instituciones. Se representaron los datos en la interfaz de Excel en donde se convirtió al formato de archivo CSV (Valores separados por comas), formato de tablas que se utiliza en QGIS, la figura 11 es una captura de la base de datos de la interfaz de QGIS que se ha generado.

| ID | CODIGO DANE | NOMBRE | DIRECCION | RECTOR | CARACTER | ESPECIALIDAD |
|----|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
| 5 | DANE 15449800... | Colegio La Salle | Antigua Granja A... | Rector Emilio Alfo... | Tecnico academico | Academica, come... |
| 3 | DANE 15449800... | Escuela Normal S... | Barrio Acolsure Vi... | Rector Alonso M... | Tecnico academico | Academica, peda... |
| 2 | DANE 15449800... | Colegio Jose Eus... | Calle 11 N 9-81 C... | Rector Jose Aug... | Academico | Academica |
| 6 | DANE 15449800... | Colegio Francisco... | Calle 7 N 29-78 B... | Rector Hugo Ra... | Academico | Academica |
| 8 | DANE 15449800... | Intituto Tecnico ... | Carrera 10 N. 7-... | Rectora Ildia del ... | Tecnico | Comercial |
| 7 | DANE 15449800... | Colegio La Prese... | Ind Transv 30 Ca... | Rectora Hna Mar... | Academico | Academica |
| 9 | DANE 15449800... | Instituto Tecnico ... | Ind Transv 30 N ... | Rectora Nohora ... | Tecnico academico | Industrial acade... |
| 4 | DANE 15449800... | Colegio Agustina ... | Transversal 30 N... | Rector Oscar Emi... | Tecnico | Otra |
| 1 | DANE 15449800... | Colegio Artistico ... | Vereda Las Penit... | Rector Jhonny B... | Tecnico | Otra |

Figura 11. Captura de imagen de base de datos (csv). Fuente: Autor (2017).

Por medio del procesamiento de gráficos y base de datos, se generaron salidas graficas utilizando el diseñador de impresión que ofrece QGIS. Se realizaron diferentes configuraciones de propiedades a las capas existentes en su estilo, seleccionando la simbología del Categorizado de atributos de la base de datos.

La figura 12, muestra el mapa de las instituciones educativas localizadas en las zonas de estudio, localizándose nueve instituciones, siete en el casco urbano de Ocaña y dos en la vereda Las peñitas del corregimiento de Las liscas, área rural próxima al casco urbano, en donde se encuentran ubicadas dos instituciones de estudio como lo son la Escuela Normal Superior Ocaña y el Colegio Rafael Contreras Navarro, centros que brindan sus servicios educativos a una considerable población que habita en el casco urbano de Ocaña.

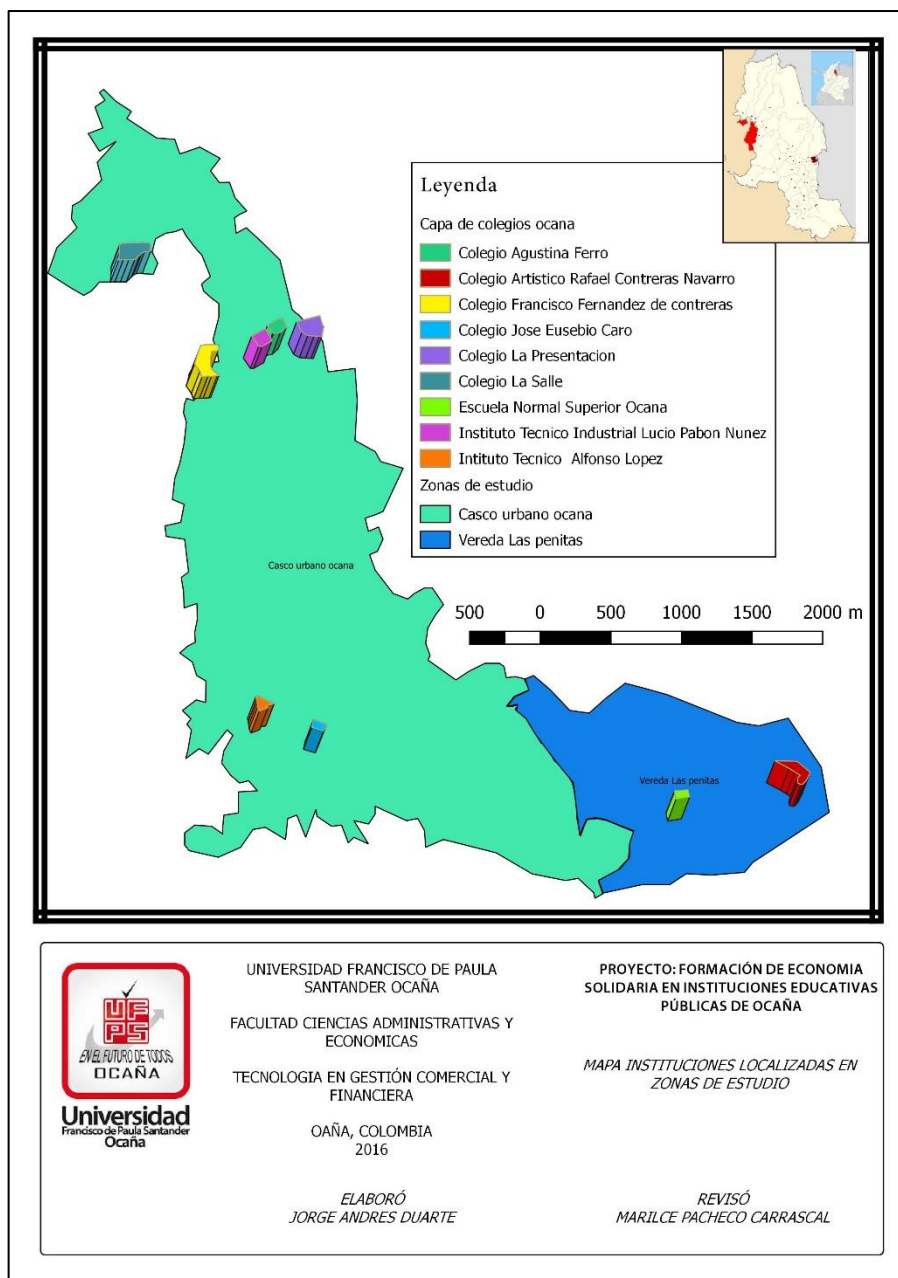


Figura 12. Mapa de instituciones localizadas en zonas de estudio. Fuente: Autor (2017).

También, se generó una salida grafica de las instituciones clasificadas por su carácter como institución, información basada en datos suministrada por el SINAB del Ministerio Nacional de Educación de Colombia y la Secretaria departamental de Educación. De acuerdo a esto, se tiene

en Ocaña tres tipos, instituciones con carácter académico, técnico y técnico académico como lo presenta la figura 13. Se puede apreciar que el Colegio Francisco Fernández de Contreras, Colegio La Presentación y el Colegio José Eusebio Caro son instituciones educativas de carácter académico, mientras que instituciones como el Colegio Agustina Ferro, Instituto técnico Alfonso López y el Colegio Rafael Contreras Navarro son instituciones de carácter técnico y de carácter técnico académico en Ocaña se tiene al Colegio La Salle, el Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez y la Escuela Normal Superior Ocaña.

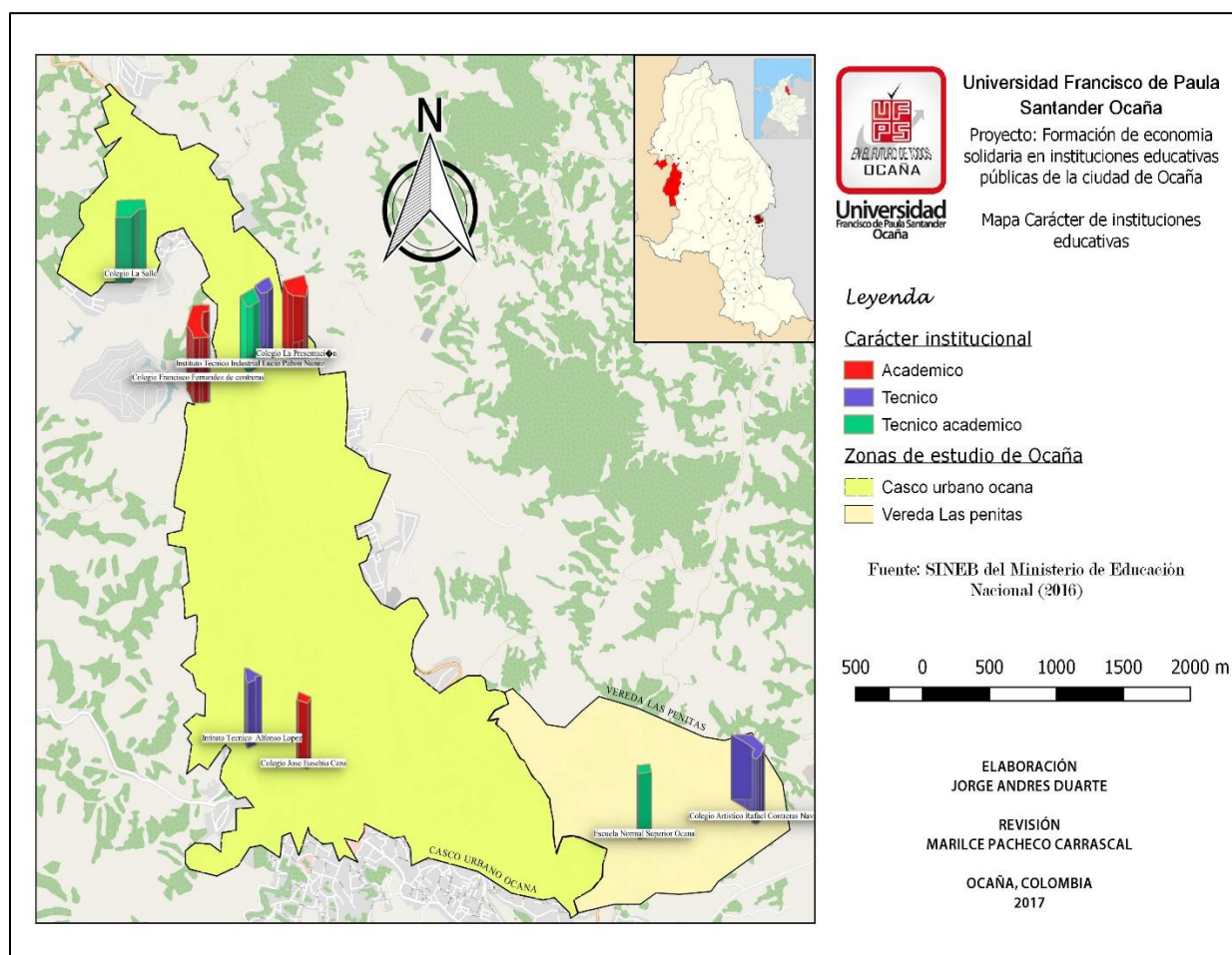


Figura 13. Mapa Carácter de colegios públicos de Ocaña. Fuente: Autor (2017).

Asimismo, se tuvo en cuenta el criterio de estrategias teóricas relacionadas con la formación de economía solidaria en los colegios. De acuerdo a las encuestas solo tres instituciones afirman que cuentan con una estrategia de este tipo (Ver figura 14). Si bien es cierto, estas materias no están centradas enteramente en la economía solidaria, tienen un grado de relación con la educación solidaria de acuerdo a los principios expresados en la tabla 4.

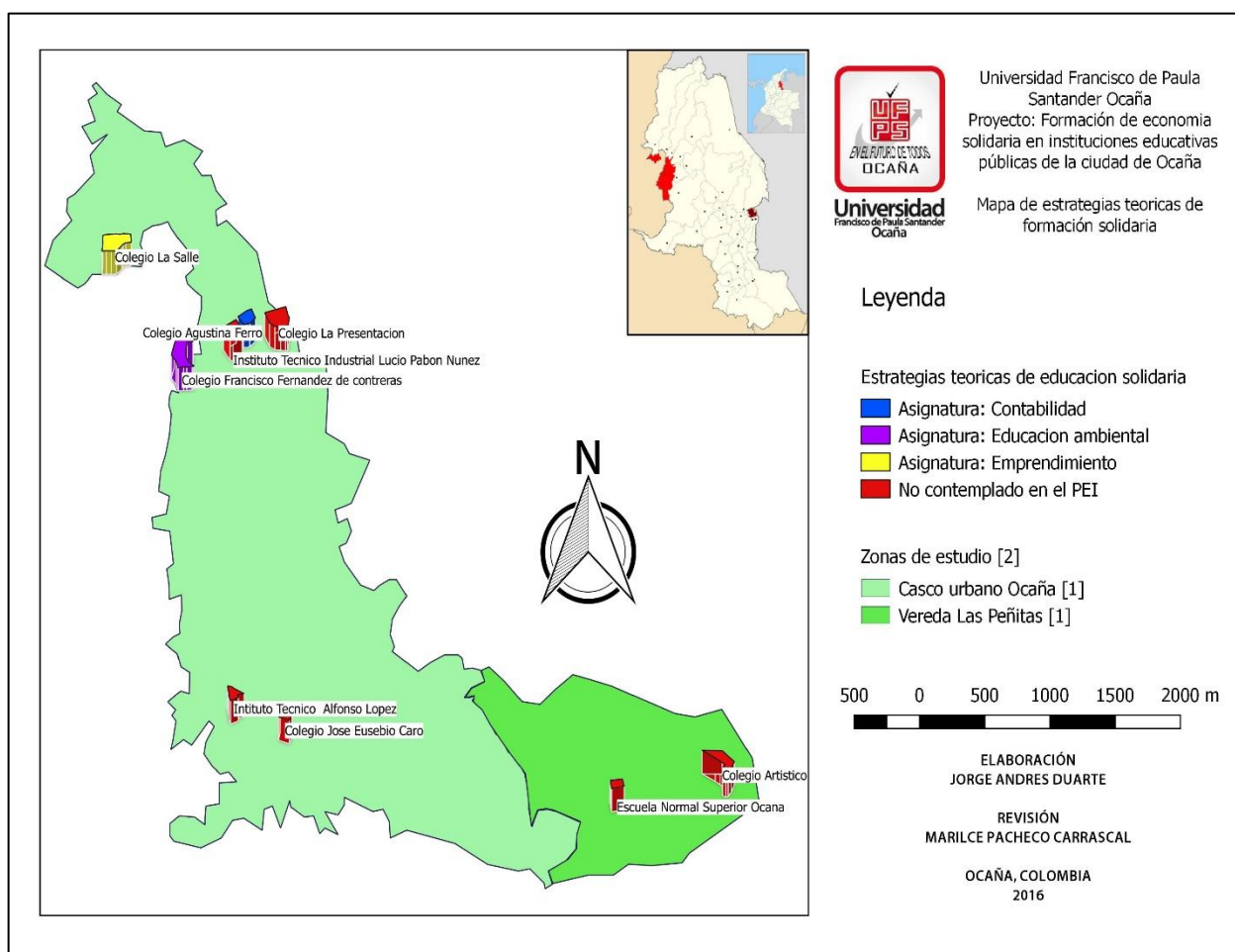


Figura 14. Mapa de estrategias teóricas de educación solidaria. Fuente: Autor (2017).

Para el criterio de estrategias prácticas de formación solidaria se ha generado una captura de la base de datos, (Ver apéndice B) en donde muestra las estrategias practicas por instituciones y los actores que participan directa e indirectamente en estas. No obstante, para el criterio de interés de capacitación de economía solidaria para docentes en las instituciones educativas, con el fin de generar estrategias sólidas y eficaces en los entornos educativos, se ha generado un mapa, como se puede apreciar en la figura 15. Dos instituciones presentan bajo interés en la capacitación de sus docentes en formación solidaria, mientras que cinco instituciones tiene un alto grado de interés en que sus educadores sean capacitados en este tipo de formación, ya que se requieren potenciar diferentes ideas de proyectos y estrategias solidarias que actualmente no son construidas sólidamente y que pueden dar soluciones a necesidades actuales en el sector.

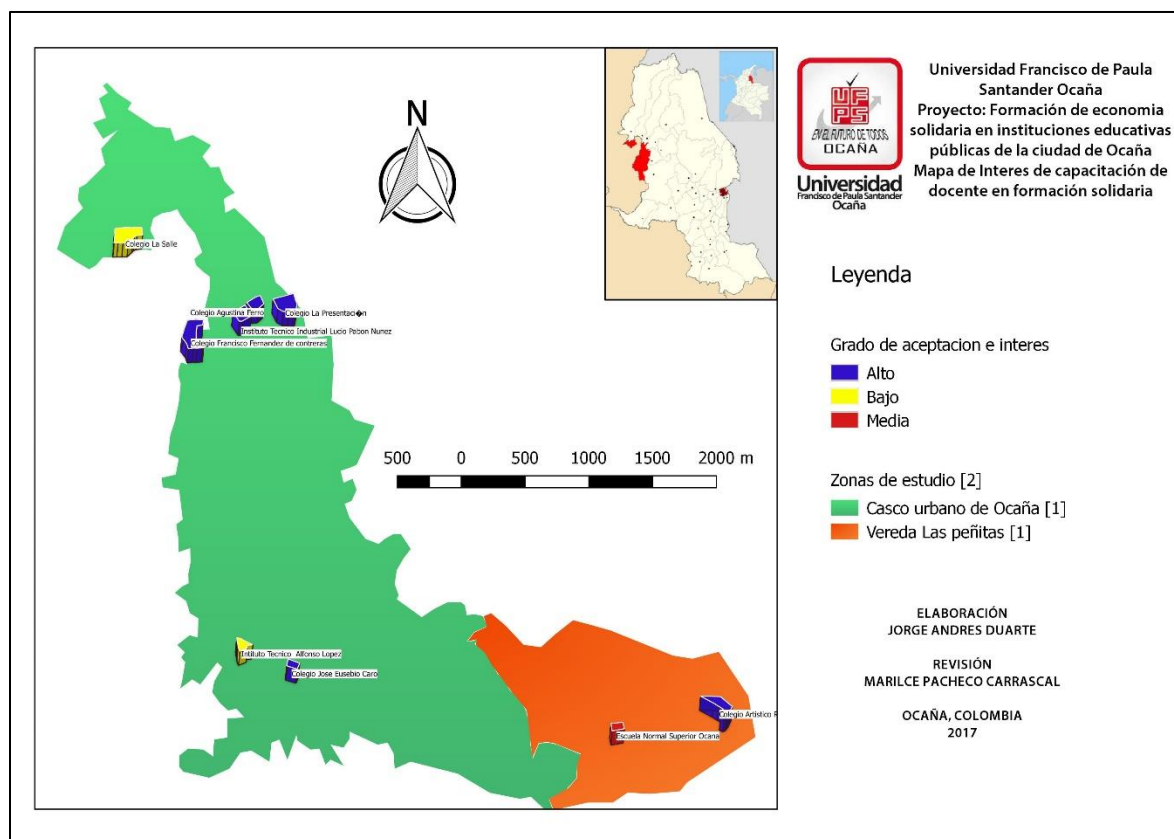


Figura 15. Mapa Interés de capacitación de docentes. Fuente: Autor (2017).

Finalmente, con el fin de presentar el sistema de información geográfico de educación solidaria de manera interactiva, se creó un webmapping o mapa web, que permitirá la visualización y exportación del proyecto SIG en mapas web por medio de la dirección URL del mapa online generado. QGIS ofrece la herramienta denominada QGIS2WEB para tal fin. Este complemento crea automáticamente los archivos HTML, JavaScript y CSS. Convierte las capas vectoriales en GeoJSON y crea la estructura de carpetas con un archivo index.html que contiene el mapa web. La figura 16, muestra el interfaz de trabajo del plugin QGIS2WEB durante la creación del mapa online y la figura 17 ilustra la vista final del visor del mapa.

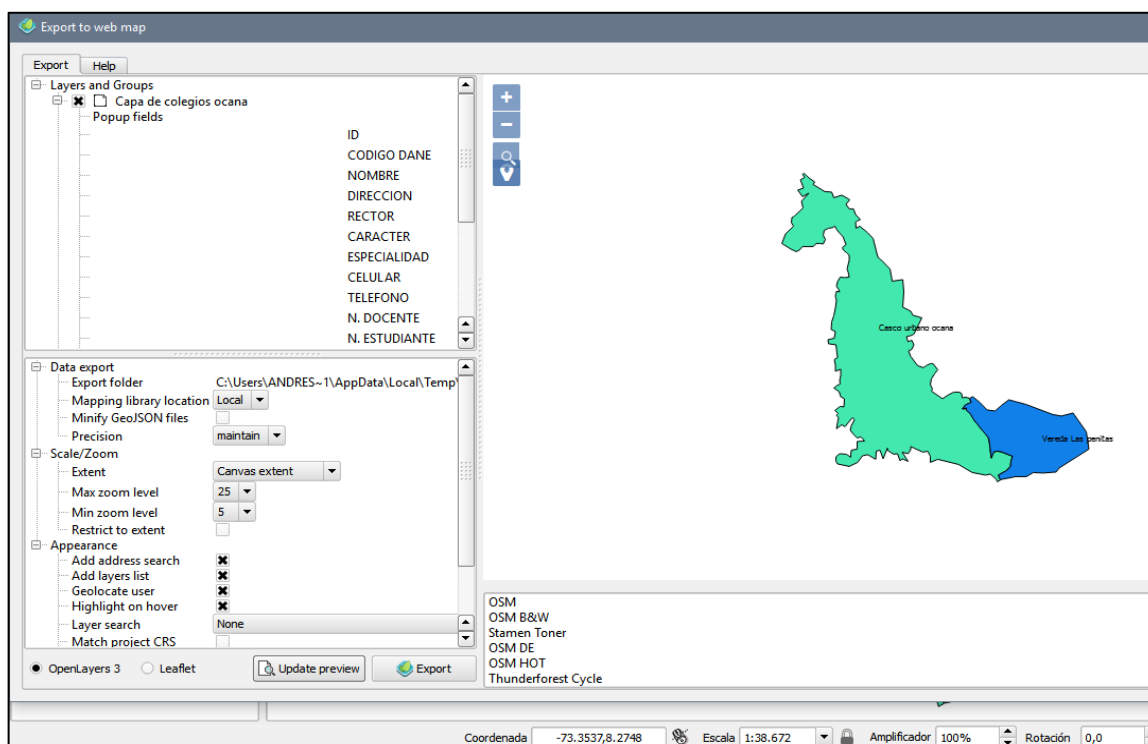


Figura 16. Interfaz de trabajo de QGIS2WEB. Fuente: Autor (2017).

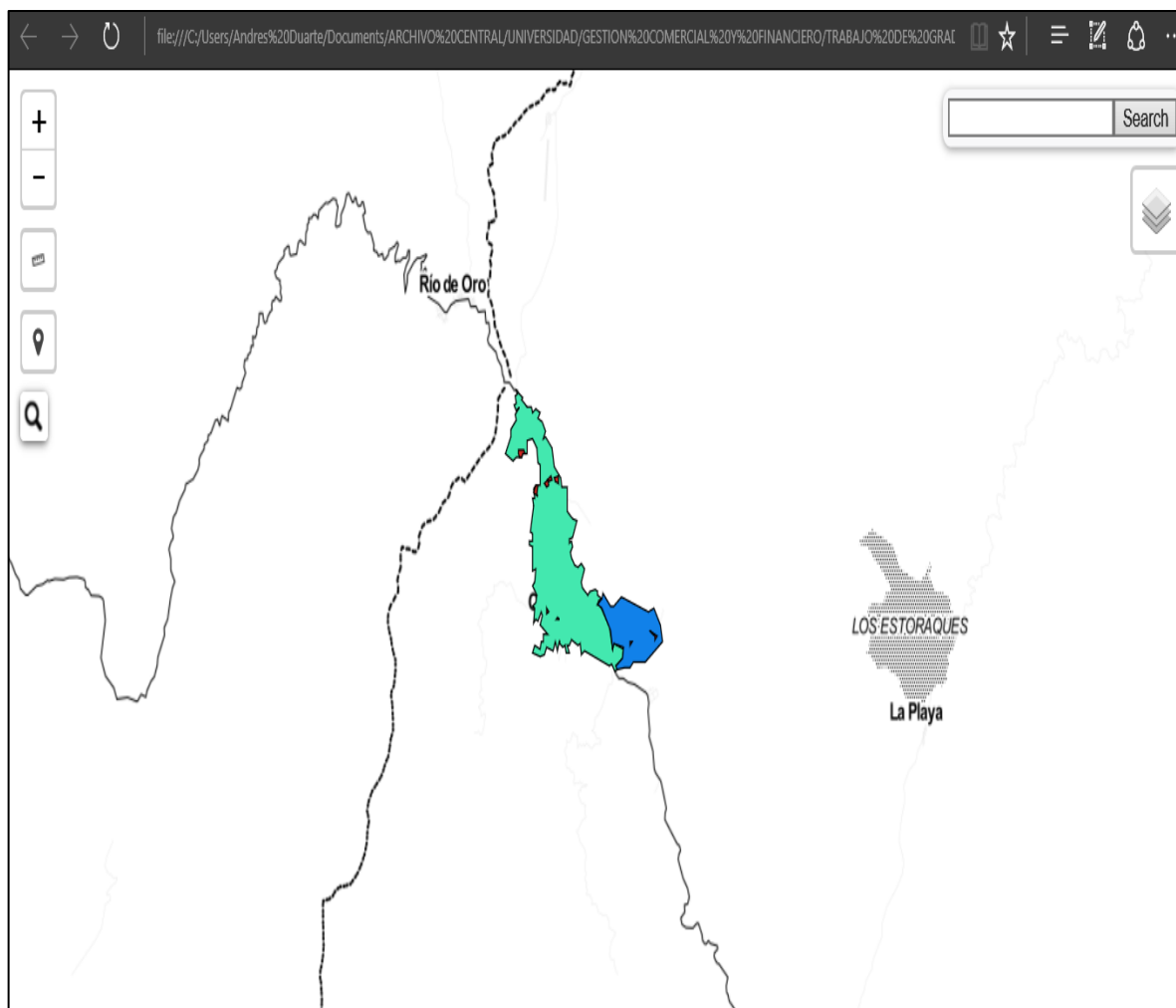


Figura 17. Vista del mapa online de formación solidaria. Fuente: Autor (2017).

Capítulo 5: Conclusiones

El análisis comparativo entre los principios de educación solidaria frente a lo expresado en la misión de las instituciones educativas públicas de estudio, muestra que tan solo tres colegios reflejan congruencia significativa con los principios que rigen este tipo de formación. El principio presente en la mayoría de las misiones analizadas expresa que la educación debe percibir al individuo de manera integral como ser humano, agente social de la localidad, la región y el país, mostrándose como un buen punto de partida para la formación de economía solidaria en Ocaña.

Por otra parte, la caracterización de la formación de economía solidaria en las instituciones de estudio, permite conocer diferentes criterios en profundidad. Inicialmente se determinó que los directivos educativos (entrevistados) tiene una acertada concepción de lo que es y lo que representa la economía solidaria en su entorno, ya que para los mismos, la filosofía de estudio trata de aquellas acciones autogestionarias, cooperativas, que busca el desarrollo social. Asimismo, se determinó que el 33,33% de las instituciones educativas tiene contemplado en su PEI una estrategia teórica de formación de economía solidaria. Además, se pudo definir que la estrategia práctica constante en las instituciones son las campañas ambientales, seguidas de las ferias empresariales y tan solo un colegio cuenta con una cooperativa estudiantil desde hace varios años.

Además, se estableció que existen diferentes actores participantes en las estrategias prácticas de educación solidaria, como los docentes, estudiantes, directiva educativa,

representación familiar, entidades públicas y organizaciones del sector privado, teniendo gran importancia y participación en el proceso el papel que viene desarrollando los docentes. Se evidencio el alto grado de aceptación de las prácticas solidarias existentes por las comunidades educativas y el considerable interés de que los docentes reciban una capacitación que amplíe y proyecte un establecimiento y mejora en la educación solidaria.

Finalmente, el sistema de información geográfico de educación solidaria, se muestra como una valiosa herramienta que permitirá el tratamiento eficaz de la información por partes de las entidades interesadas en el proceso, sirviendo como insumo para la toma de decisiones y generación de proyectos que busquen el establecer y fortalecer la formación solidaria de los niños y jóvenes de la ciudad de Ocaña, teniendo en cuenta la formación de economía solidaria en la actualidad, no se encuentra consolidada como tal en las instituciones educativas públicas de Ocaña, y se requiere potenciar en las mismas esta necesaria formación.

Capítulo 6: Recomendaciones

Se recomienda continuar realizando el estudio por diferentes periodos (años), para determinar el progreso anual de gestión y establecimiento de la educación solidaria en las instituciones educativas de Ocaña.

De igual forma, desarrollar estudios de casos para conocer en profundidad la temática de estudio, conociendo las diferentes posturas, realidades y beneficios que trae consigo la educación solidaria para los estudiantes, docentes, directiva educativa, asociación familiar, entre otros.

Asimismo, es recomendable ampliar el estudio a instituciones educativas del sector rural, para potenciar la labor solidaria que estas ejecutan en el desarrollo del campo colombiano.

Referencias

- Arango, M. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Educacion. 958-8205-67-0.
- Arias, D., Bonilla, D. K., Cortes, D., Hernandez, O., Leon, M., Parra, G., . . . Santamaria, V. (2006). *Estado del arte de la economía solidaria en Bogota*. Bogota: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. ISBN: 958-8205-84-0.
- Bastidas, O., & Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria: Intento de definición. *Revista Venezolana de Economía Social, CAYAPA*.
- Colombia Aprende. (s.f.). Obtenido de <http://www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/1596/printer-125469.html>
- CONGRESO DE COLOMBIA . (1998). Ley 454 de 1998.
- Coque, J. (s.f.). El Cooperativismo rural en zonas desfavorecidas: una panorámica de los orígenes y situación actual en África, Asia y los antiguos países socialistas del Este de Europa. *Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 047. Pontificia*.
- DANSOCIAL. (2011). Desarrollando capital humano y social a través de la Educación solidaria. *Revista Solidario.*, 20.
- Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica. (1992). *Módulo Autoinstruccional de Fundamentos Psicopedagógicos del proceso de Enseñanza Aprendizaje*. Obtenido de Centro de Información Pedagógica, Educar : <http://www.educar.ec/noticias/teoria.html#CONDUCTISTA>
- EDUCAR. (2011). *Centro de información pedagógica Educar para directivos y maestros*. Obtenido de <http://www.educar.ec/noticias/teoria.html>
- ESRI. (2016). *Desktop Arcgis*. Obtenido de <http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/manage-data/shapefiles/what-is-a-shapefile.htm>
- Gallardo, B. (2003). La teoría de la educación: objeto, enfoques y contenidos. *Ediciones Universidad de Salamanca . ISSN:1130-3743, 22*.
- Guerra, P. (2004). Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones. *OIKOS*.
- Hinkelammert, F. (1998). *El grito del sujeto*. San Jose, Costa Rica: DEI.
- Jaime, M. d., Bautista, M., & Bayona, A. (2007). *Plan Nacional Decenal de Educación para el Sector de Economía Solidaria 2006-2016. Solidaridad con educación, estrategia hacia la competitividad*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Lehmann, C. K. (2008). La sombra del Homo oeconomicus, De la necesidad de una economía con una ética integradora y al servicio de la vida. *Discurso anual Michaelsempgang en la Oficina de Académica Católica de Berlín*. Berlín.

- Luengo, J., Otero, E., Pozo, M. d., & Álvarez, J. L. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Millán, S. (1985). *¿Qué es la Pedagogía Social?* Revista de Pedagogía. ISSN 0210-0210-5934.
- MIN EDUCACION . (6 de Junio de 2010). *Ministerio de Educacion*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>
- MINEDUCACION. (31 de Mayo de 2010). *Ministerio de Educacion de Colombia*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-233839.html>
- MINEDUCACION. (2016). *Ministerio de Educacion de Colombia*. Obtenido de Sistema de Informacion Geografico del Sector Educativo: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-190610.html>
- Núñez, C., & Ibañez, N. (2014). Investigación de mercado para la oferta académica en tecnología, técnicos, profesionalización y postgrado en economía solidaria en la ciudad de Ocaña en la modalidad a distancia. *Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña*.
- Pelaez, M. I., Catrilló, J. M., & Cardona, B. E. (2005). *Análisis de las implicaciones de las políticas tributarias en el sector de la economía solidaria en Colombia*. Medellín,: Universidad de Medellín.
- Perez, G. (2003). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea Ediciones.
- PESEMS - CREAMFAM. (s.f.). *CREAMFAM. Marco jurídico de la educación solidaria*. Obtenido de <http://www.creamfam.com.co/PESEMS/subpagina.asp?codigo=2&marco-juridico-de-la-educacion-solidaria>
- PROMONEGOCIOS. (2012). *Promonegocios.net*. Obtenido de <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/mision-definicion.html>
- Revista Iberoamericana de Educación. (1994). Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). *Revista Iberoamericana de Educación Numero 4. Descentralización educativa*.
- Rodríguez, F. (27 de Junio de 2012). *Scribd*. Obtenido de Scribd. El dato científico y matriz de datos: <https://es.scribd.com/doc/98376627/El-dato-cientifico-y-matriz-de-datos>
- UNAD. (s.f.). *Educación Solidaria y herramientas de gestión*.
- Valladares, L. (2008). La educación solidaria: un instrumento de transformación de la sociedad. *II Encuentro Nacional de Pedagogía y educación solidaria, 2*.

Apéndices

Apéndice A. Encuesta de formación en economía solidaria en instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA

PROYECTO DE INVESTIGACION “FORMACION DE ECONOMIA SOLIDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OCAÑA”

Objetivo: Realizar una investigación de mercados para determinar la formación de economía solidaria que imparten las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

Nombre de la institución educativa: _____

Relacione el cargo que desempeña en la institución educativa: _____

1. Cuando se menciona “Economía Solidaria” ¿Con que se asocia este término?

- Prácticas únicamente empresariales.
 Acciones solamente enfocadas a temas humanitarios.
 Actuaciones involucradas en la educación superior y sectores económicos.
 Acciones autogestionarias, cooperativas, que busca el desarrollo social.
 Ningunas de las anteriores.

2. De acuerdo al PEI de la institución educativa. ¿Existe algún programa, asignatura u otra estrategia para la formación en economía solidaria contemplada en él?

Sí No ¿Cuáles? _____

3. A continuación, se relacione algunas formas de expresión de la economía solidaria, ¿Cuáles de las siguientes actividades se realizan en la institución?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cooperativas estudiantiles | <input type="checkbox"/> Formación en principios solidarios. |
| <input type="checkbox"/> Campañas ambientales | <input type="checkbox"/> Integraciones familiares |
| <input type="checkbox"/> Jornadas deportivas/artísticas | <input type="checkbox"/> Programas comunitarios |
| <input type="checkbox"/> Ferias empresariales | <input type="checkbox"/> Participación humanitaria |

¿Otros? ¿Cuáles? _____.

4. Las anteriores son prácticas organizadas y dirigidas por:

___ Estudiantes. ___ Docentes ___ Dirección educativa

___ Representación familiar. ___ Organizaciones externas ___ Otro.

¿Cuáles? _____

5. ¿Cuál considera que es el grado de aceptación de la comunidad educativa en el desarrollo de prácticas formativas en economía solidaria?

___ Alta ___ Media. ___ Baja ___ Ninguna.

6. ¿Cuáles actores participan en las estrategias desarrolladas (estudiantes, docentes, padres de familia organismos estatales, organismos privados)?

7. ¿Cuántos estudiantes y docentes participan en cada estrategia de formación y practica de economía solidaria en la institución?

| Estrategia de formación y practica de economía solidaria | No. de docentes | No de estudiantes |
|---|------------------------|--------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

8. Dentro del periodo escolar de la institución, las actividades prácticas en economía solidaria son realizadas:

Con frecuencia Esporádicamente Baja frecuencia Nunca

9. ¿Cuál es el interés por parte de la dirección educativa de esta institución acerca de la mejora continua de la formación de economía solidaria?

Alto Medio Bajo Ninguno.

10. ¿Existen docentes que deseen capacitarse en temáticas relacionadas con la formación de economía solidaria para que realicen aportes al plantel?

Sí No ¿por qué? _____

Muchas gracias por su colaboración.

Apéndice B. Tabla estrategias practicas solidaria y actores participantes

| NOMBRE | ESTRATEGIAS PRACTICAS SOLIDARIA | ACTORES PARTICIPANTES |
|--|---|---|
| Instituto Tecnico Industrial Lucio Pabon Nunez | Campanas ambientales, Jornadas artisticas, ferias empresariales e integraci3n familiar | Estudiantes, docentes, directiva, organizaciones estatales |
| Intituto Tecnico Alfonso Lopez | Campanas ambientales y ferias empresariales | Estudiantes, docentes, directiva |
| Colegio La Presentaci3n | Campanas ambientales | Estudiantes, docentes, directiva |
| Colegio Francisco Fernandez de contreras | Campanas ambientales | Estudiantes, docentes, directiva |
| Colegio La Salle | Campanas ambientales, Ferias empresariales, cooperativa estudiantil COOPESALLE | Estudiantes, docentes, directiva |
| Colegio Agustina Ferro | Campanas ambientales, Jornadas artisticas, Ferias empresariales, Direcciones de grupo | Estudiantes, docentes, directiva, organizaciones publicas (INDER, POLICIA, HEQC) y Comfanorte |
| Escuela Normal Superior Ocana | Campanas ambientales | Estudiantes, docentes, directiva, organizaciones p3blicas (UTA, CORPONOR) |
| Colegio Jose Eusebio Caro | Campanas ambientales | Estudiantes, docentes, directiva, organizaciones p3blicas (UTA, CORPONOR) |
| Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro | Campanas ambientales, jornadas artisticas, programas comunitarios, integraciones familiares | Estudiantes, docentes, directiva, entidades estatales (UTA, UFPSO, ICBF) |

Apéndice C. Oficio de consulta de información enviado a la Secretaria de educación departamento de Norte de Santander

Ocaña, 12 de diciembre de 2016

SEÑORES

SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Ref.: Consulta de investigación académica

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo con el fin de solicitar de manera respetuosa a esta entidad información general de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña, para corroborar información que fue recolectada por instituciones mencionadas. Toda la información será usada con fines académicos y educativos, ya que se viene desarrollando una investigación denominada “Análisis de la formación de economía solidaria en instituciones educativas públicas de la ciudad de Ocaña”, estudio que viene desarrollándose por la docente investigadora Marilce Pacheco Carrascal y el estudiante investigador Jorge Andres Duarte, pertenecientes a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Se requieren datos de las instituciones educativas como NIT, Numeración DANE, número de docentes, números de estudiantes, dirección, correo electrónico y teléfono.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente:

JORGE ANDRES DUARTE DUARTE

Estudiante investigador UFPSO

jduarted@ufpso.edu.co

Apéndice D. Respuesta de petición de información. Secretaria de educación departamental

2016PQR37266

| | | | |
|---|---|--|---|
| Requerimiento: <input type="text" value="2016PQR37266"/> | Pertenece a (Ciudadano): <input type="text" value="DUARTE DUARTE, JORGE ANDRES"/> | Funcionarios: <input type="text" value="CARMEN HELENA RODRIGUEZ RAMON"/> | Estado Actual: <input type="text" value="Finalizado"/> |
| Creador: <input type="text" value="CIUDADANO"/> | Tipo de requerimiento: <input type="text" value="Consulta"/> | Categoría: <input type="text" value="Elegir"/> | Eje temático: <input type="text" value="ASISTENCIA TECNICA"/> |
| Canal: <input type="text" value="Web"/> | Dependencias: <input type="text" value="AREA DE COBERTURA"/> | Tipo de Documento: <input type="text" value="N/A"/> | Fecha de Creado: <input type="text" value="12/12/2016 04:25:03"/> |
| Fecha de Vencimiento: <input type="text" value="02/01/2017"/> | Última Modificación: <input type="text" value="23/12/2016 09:06:10"/> | Generar reporte | |

| | |
|---|---|
| <p>Contenidos</p> <p>Adjunto la petición de información.</p> | <p>Respuestas</p> <p>Señor JORGE ANDRES DUARTE DUARTE Estudiante Investigador UFPSO</p> <p>Atendiendo lo solicitado por la WEB de la página de la Secretaria de Educación Departamental, doy respuesta a la</p> |
|---|---|

Historial de Respuestas

| Fecha Movimiento | Usuario | Respuesta |
|------------------------|------------|--|
| 23/12/2016 09:06:10 AM | crodriguez | Señor JORGE ANDRES DUARTE DUARTE Estudiante Investigador UFPSO Atendiendo lo solicitado por la WEB de la página de la Secretaria de Educación Departamental, doy respuesta a la misma, en la matriz adjunta. CARMEN HELENA RODRIGUEZ RAMON Líder Area de Cobertura |
| 16/12/2016 17:33:24 PM | adelgado | |
| 12/12/2016 16:25:03 PM | andresdua | |

Lista de archivos adjuntos por el ciudadano

| Nombre del Archivo | Tamaño | Fecha de Creación | Creador |
|---|---------|-------------------|------------|
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS OCAÑA.docx | 11.84 K | 23/12/2016 | crodriguez |
| OFICIO DE CONSULTA DE DATOS GENERALES COLEGIOS OCAÑA.docx | 12.22 K | 12/12/2016 | andresdua |